ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ANTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 0.06 pa.
Por seis meses . . 5.50 " | Número día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ENO FABRE El Cio, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 25 de Enero de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,213

Almanaque

Hoy sábado 25—La conversion de san Pablo.
Van 24 días transcurridos, faltando 341 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
Luna llena (2.° día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Los términos de comparacion van en rápido aumento, y sino que lo digan estos trozos de un periódico de San José:

«Los vecinos de Jesús María, señores Pablo Moreira, Pedro Saint Paul y Pedro Moreira, fueron notablemente perjudicados en sus sementeras.

El día trece cayó en sus propiedades enorme cantidad de granizo de tamaño asombroso, como bolas de billar, destrozando por completo los maizales....

Los bueyes quedaron con los lomos machucados horriblemente y en condiciones de no poder trabajar en varios días.»

Años atrás, para expresar el tamaño del granizo se apelaba *modestamente* al huevo de paloma; despues al de gallina—y ahora los supera la bola de billar.

Tenemos fé en que no pasará mucho tiempo sin que se mencione el huevo de avestruz.

∴

En un artículo de la *Revue de Paris* pregunta Mr. Paul Strauss:

«¿De qué manera podremos aprovechar todas las fuerzas de nuestra organizacion municipal para reducir en lo posible el número de muertes y para aumentar la fuerza de resistencia de los más débiles dentro de la gran familia comunal?»

Strauss aconseja que se unifiquen todos los trabajos de sanidad en un plan comun. Al Consejo municipal corresponde formar el vasto programa de campaña; el Consejo de direccion sanitaria debe tener jurisdiccion por todo París. Y ya que es imposible establecer un servicio de higiene central y único, deben sujetarse á ese plan y á ese consejo todas las instituciones dispersas.

En una palabra: lo que desea Paul Strauss es una campaña especial contra las causas de la mortalidad.

En este asunto debe llegarse hasta la tiranía. Las autoridades americanas, mandando á [illegible], han hecho más en tres años por la salubridad de la Habana que España en tres siglos.

∴

Hemos leído una noticia de procedencia argentina, segun la cual se trata de gestiones diplomáticas tendentes á un convenio, en beneficio comun, respecto al dragado y canalizacion del río Uruguay.

Lo que nos parece digno de observarse es que se afirme que, las obras de esa naturaleza, realizadas hasta ahora en aquellas aguas, lo hayan sido por cuenta de la República Argentina, sin contribucion alguna por parte del Uruguay.

Solicitamos la demostracion, comenzando por el Paso de Almiron y recordando nuestros esfuerzos respecto al canal del Infierno y á otros puntos peligrosos.

∴

Leemos en los diarios españoles que una de las cuestiones que con más amplitud ha tratado el Consejo de Ministros, fué la del convenio comercial y de amistad celebrado con los Estados Unidos, porque en él se fija alguna condicion que el gobierno español no se halla dispuesto á conceder. La principal es que los Estados Unidos pretenden que España, puesto que así lo determinan sus leyes, conceda á los ciudadanos norteamericanos derecho á tener propiedades en territorio español. En cambio el gobierno yankee establece, con arreglo á las leyes de aquel país, que los españoles no puedan poseer propiedad alguna en los Estados Unidos.

Para reforzar esta prohibicion, alega el gobierno americano que en esas leyes de excepcion se hallan tambien comprendidos los demás extranjeros.

El gobierno español, por su parte, no se muestra conforme con esa cláusula ó artículo y pretende que haya reciprocidad en los derechos de los ciudadanos de uno y otro país, otorgándose á los españoles la facultad de poseer propiedades en todo el territorio norteamericano al igual que se concedería á los súbditos yankees el mismo derecho. En caso de no accederse á ello, España se negará á otorgar á los norteamericanos el derecho de adquirir propiedades.

Por lo pronto, el gobierno acordó que el tratado convenido ad referendum pase á informe del Consejo de Estado y en vista de lo que este alto cuerpo resuelva, decidirá el Consejo de ministros.

∴

El corresponsal de un periódico norteamericano ha estado en Amiens con objeto de tener una entrevista con el célebre Julio Verne y saber su opinion acerca de las invenciones próximas que cree más probables y de las transformaciones que han de ocasionar en la vida de las sociedades futuras.

Pero de todas las cuestiones que trataron, la menos vulgar, y en la que el autor de las «Veinte mil leguas de viaje submarino» ha presentado puntos de vista mas curiosos, es la relativa á la conquista del fondo del Océano.

La conquista del fondo de los mares—dice Julio Verne—ofrece á la humanidad un campo mil veces más vasto que la de todos los continentes juntos. Animales nuevos, plantas nunca vistas, productos hasta ahora desconocidos, nuevos deportes, problemas no previstos, ciencia nueva, todo eso traerá el conocimiento y dominio de esos abismos misteriosos hasta ahora inexplorados.

Cuando empiecen á conocerse esas regiones misteriosas y los muchos productos preciosos que encierren, algunos aún desconocidos, se traigan á la superficie para uso y provecho del hombre, aparecerán nuevas industrias, nuevas ramas de comercio y aun nuevas luchas.

No se tardará mucho sin que las naciones se disputen las cavernas del Océano, como ahora se pelean por los campos de oro. Las potencias se apresurarán á anexionarse porciones del fondo de los mares, como se han apresurado aquí arriba á anexionarse territorios salvajes ó pertenecientes á los pueblos más débiles. Habrá minas y colonias submarinas y guarniciones especiales para guardarlas y choques y guerras con armamentos nuevos. La Geografía física y política ensanchará sus fronteras. Mas campo para la historia.

Pero al mismo tiempo la moral, la justicia y el derecho tienen que ir avanzando. Llegará un tiempo (éste sí que está mas remoto), en que reinará la paz universal, en que las contiendas no se dirimirán por la fuerza bruta, en que la tierra, nuestra madre, será de todos; arriba mirando al sol, y abajo en las oscuridades del Océano. Se explotará todo en beneficio de todos, y en las horas y períodos de descanso, no sólo se harán excursiones á contemplar y recrearse en los paisajes de apacibles lagos, de pintorescas islas, de bosque y montañas, sino que tambien el yate sumergible nos llevará á las cavernas profundas, que iluminadas por la electricidad, nos mostrarán los secretos de los senos del Océano.

Y si gustamos aventurarnos solos por aquellas regiones adonde no alcance la luz voltaica, aun podremos contemplar, reluciendo en medio de las tinieblas, algunas plantas submarinas fosforescentes y animales acuáticos, tambien provistos de luz propia, astros errantes de aquellas regiones del profundo.

∴

Dice así un telegrama expedido de la Habana el 4 del corriente:

«El beneficio de María Guerrero en el teatro Tacon ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

Cubanos y españoles unidos han inundado por completo el escenario de flores y palomas.

Entre los valiosísimos regalos hechos á la eminente actriz, figura una corona de oro y brillantes valuada en seis mil duros.

María Guerrero, Diaz de Mendoza y todos los artistas lloraban de emocion.»

Hay lágrimas agradables, y sin duda alguna entran en ese número las que vertieron aquellos artistas, aclamados y obsequiados en grande escala.

Así da ganas de llorar á mares.

Fénix.

Homenaje al doctor Aramburú

Telegramas

La Sierra, Enero 23 de 1902—Señor Pedro Aramburú.—Montevideo.—En viaje me sorprende la triste y angustiosa noticia y no me queda el consuelo de la última despedida al excelente compañero y amigo con quien he compartido durante 25 años en la mejor armonía tantas agitaciones y tantas tareas. No es esto tan solo un gran duelo para los viejos amigos de Domingo Aramburú, para sus numerosos admiradores, para un círculo político.

Es un duelo para la patria que pierde uno de sus mejores hijos, preclaro y abnegado servidor de las instituciones, apóstol ilustre de la concordia cívica, bello carácter, ecuánime como pocos, cultísimo y ático espíritu. Es una voz poderosa que se apaga, pero es una memoria pura, un culto por el ideal que perdurarán resurgiendo mas ardientes, mas brillantes en los días de prueba y de sacrificio.

El país entero acompañará con sus homenajes, llorando la pérdida del eminente ciudadano.—Reciba mi profunda condolencia.—*Cárlos M. de Pena.*

—Buenos Aires—A familia doctor Domingo Aramburú—Montevideo.—Envia sus sentidas condolencias por irreparable pérdida del ilustre conciudadano y viejo amigo.—*Angel Floro Costa.*

—La Plata, Enero 23 de 1902.—Doctor Carlos M. De Pena.—Montevideo.—Deploro fallecimiento del amigo Aramburú. Suplico á usted me represente en acto inhumacion, y que diga una sentida frase por mí, si habla en carácter privado.—*F. A. Berra,*

—San José Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú—Montevideo—Presentamos á usted los sentimientos de nuestra más profunda condolencia por la sentida muerte de su ilustre hermano doctor Domingo Aramburú—Eugenio Larriera, Luis M. Perez, Ricardo Apatía, José A. Gonzalez, Carlos Larriera, Prudencio Montagne, Emilio Duhau, Servando Nadal, Pedro Ricconté, N. del Pino, Pedro Apatía, Cipriano Nadal.

Paso de los Toros, Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú.—La República acaba de perder uno de sus más ilustres patricios, la sociedad oriental un miembro dignísimo y las letras un cultor verdaderamente eximio. Dolorosamente impresionados ante pérdida tan irreparable, elevamos á usted nuestras mas sentidas condolencias, interpretando sentimiento unánime. El doctor Domingo Aramburú, continuará viviendo en la mente y en el corazon de los buenos.

Le saludan con verdadero afecto: Juan Suarez, doctor Cárlos Berrutti, Alfredo O. García, Augusto B. Baldriz, José Macnicote, Juan Vilarrubí, Celestino Vargas, Luis Vilarrubí, Juan Odrizola, Juan José Balsamo, Nereo Balsamo, Juan Alemañy, Artemio L. Calo, Antonio Aller.

—Mercedes, Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú y familia, Montevideo.—Martina Muñoz de Britos é hijos, envian á ustedes su doloroso pésame por la pérdida sufrida.—*Martina Muñoz de Britos.*

—Buenos Aires, Enero 23 de 1902.—Señor Gilbernau.—Montevideo.—Quiera representarme en el entierro doctor Aramburú mostrando este telegrama al hermano Pedro. Salúdalo.—*Juan O'Connor.*

Concepcion del Uruguay, Enero 23 de 1902.—Señor don Pedro Aramburú. Montevideo.—Te acompaño en tu desgracia.—*Ramon Bergadá.*

—San José. Señor don Pedro Aramburú.—Montevideo.—Con toda mi alma me asocio al dolor producido en el corazon de los buenos ciudadanos por la pérdida de su ilustre y esclarecido hermano.—*Luis M. Perez.*

—Uruguay, Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú. Acepte mis sinceras condolencias por la pérdida de su hermano, espíritu generoso y culto.—*Enrique de Vedia.*

Buenos Aires, Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú. Club Constitucional.—Montevideo.—Ruégole acepte y haga presente á toda la familia mi más sentida condolencia. El doctor Aramburú será recordado siempre como uno de los más ilustres campeones de las ideas y sentimientos de concordia, tan necesarios aún en el seno de nuestra turbulenta democracia.—*Pablo Perez Gomar.*

—Enero, 23.—Maldonado.—Señor Pedro Aramburú. Doy á usted mi mas sentido pésame por la muerte de su esclarecido hermano, honra de la patria. Salúdalo su amigo.—*Antonio D. Tussich.*

—Villa Devoto Buenos Aires), Enero 23.—Pedro Aramburú.—Me asocio al duelo nacional por la pérdida de su ilustre hermano que simboliza con su vida ejemplar de austero ciudadano el mas puro patriotismo.—*Carlos M. Morales.*

—Enero 23 de 1902. Señor doctor Pablo De-María.—Ruégole comunique al señor Pedro Aramburú cómo ha sido dolorosa la sorpresa y hondo el sentimiento que experimenté al saber la muerte de su esclarecido hermano, tan digno de ser llorado por el pueblo que idolatraba.—*José S. Ferreira.* La Cruz.

—Enero 23. Rocha.—Doctor Elias Regules.—Ciudadano y partidario, lloro muerte distinguido correligionario, ilustre noble apóstol fraternidad uruguaya y descollante todos conceptos.

Ruégole signifíquelo así. Salúdalo.—*José P. Ramela.*

—Punta del Este, Enero 23 de 1902.—Señor Pedro Aramburú. Montevideo.—Reciba profundo pésame por la inmensa pérdida de su querido hermano.—*Leon Caubarrere.*

A la memoria de mi muy querido amigo el doctor Domingo Aramburú.

Es al hombre la muerte su deshielo
Y es envuelto en las sombras del abismo
Que ve los astros incendiar el cielo.

. . . .

Es héroe aquel que vence su egoismo
Y en vez de concurrir á la batalla
Afronta la batalla de sí mismo.

Que rehusa servir á la metralla
Y se deja acusar de cobardía
De la soberbia que no encuentra valla.

Es héroe aquel que pasa de su día
Y parece en su tiempo casi extraño,
Extraño porque afronta la osadía;

Que enseña la verdad, huye el engaño
Y se consagra al bien mas que al renombre,
Sin calcular jamás su propio daño.

Fué de estos nuestro héroe todo un hombre!
Que llenó su mision hasta su muerte
¡Sin que la tal verdad á nadie asombre!

El apóstol fué él, fué él el fuerte:
Mártir y precursor, en todo altruista
Que nunca echó los dados á la suerte.

Es que en el alma fué y en cuerpo artista
Que solo en la bondad busca lo bello
Y que tal vez tacharon de idealista!...

Dejó de su virtud marcado el sello
Al pueblo, que lo amaba con delirio,
Y de su ciencia prendió el destello.

Y ardiendo se extinguió cual blanco cirio
Que ella en la noche desolada y triste
Suele alumbrar la escena del martirio.

. . . .

Nadie á arrojarle flores se resiste,
Porque él las flores prodigó en verdad
Y es la triste verdad que ya no existe.

De crespones la santa libertad
Adorne sus altares esta hora
Por quien supo apreciar su majestad.

. . . .

A este silencio en que la muerte mora
Huérfano de amistad viene el amigo
Que las tristezas de las tumbas llora.

Jorge Damianovich.

Adrogué, 23 de Enero de 1902.

Banco Hipotecario del Uruguay

Montevideo, Enero 24 de 1902—Señor don Pedro Aramburú.—Estimado señor: La muerte de su distinguido hermano el señor doctor don Domingo Aramburú, ha producido honda impresion de tristeza en todos los círculos políticos y sociales del país,—y la expresion de esos sentimientos quedó elocuentemente consagrada en la verdadera apoteosis tributada en el acto solemne de la inhumacion de sus restos.

Las nobles prendas de inteligencia y de carácter que distinguian al doctor Aramburú, su integridad indiscutible, la ecuanimidad de su espíritu verdaderamente selecto, su amor por el bien, su proverbial correccion caballeresca, son los rasgos constitutivos de su fisonomía moral.

El legítimo prestigio que se deriva de un conjunto tan apreciable de condiciones, señalaba al doctor Aramburú para importantes cargos en la administracion pública, que desgraciadamente solo ocupó por breve tiempo.

Varias veces fué instado para tomar direccion principalísima en instituciones y empresas financieras del país,—pero el Dr. Aramburú no aceptó, hasta que sancionada la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en cuya redaccion colaborara, le fué ofrecido el cargo de miembro del Directorio—cuyo cargo desempeñó durante cuatro años en calidad de vice presidente, con la autoridad de su alto prestigio y el acierto de su clara inteligencia.

En su sesion de ayer, ha evocado el Directorio que tengo el honor de presidir, los recuerdos de respeto y de cariño que le merece el distinguido extinto, los importantes servicios que prestó á este Banco en momentos difíciles y dispuso, á la vez que levantar la sesion en señal de duelo, que se manifieste á los estimados deudos su sincera condolencia por tan lamentada muerte.

Al expresarle tales sentimientos, que aceptará usted y se servirá trasmitir á los miembros de su respetable familia, lo saludo con mi mejor aprecio.—*Antonio M. Rodriguez*, presidente.—*Conrado F. Rücker*, secretario.

Cartas y tarjetas

Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Montevideo, Enero 24 de 1902.—Distinguido señor: La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, interpretando fielmente los sentimientos de sus asociados, envia á usted el más sentido pésame por la irreparable pérdida que enluta su hogar pérdida que priva al país de un preclaro talento é infatigable trabajador, que, alistado siempre en las filas de los buenos, consagró su vida al bienestar de la patria.

Por ello, la Directiva del Centro se asocia al justo dolor que contrista al ánimo de la nacion.

Quiera aceptar, distinguido señor, las protestas de mi más distinguida consideracion.—*Carlos E. Mac Lennan*, presidente.—*C. Repetto*, secretario.

—Salto, Enero 22 de 1902.—Señor don Pedro Aramburú. Montevideo.—Mi querido amigo: En este momento, seis p. m., acabo de leer con profunda tristeza en el diario *La Prensa* de esta localidad la noticia del inesperado fallecimiento del malogrado amigo doctor Domingo Aramburú, y tan inesperada noticia ha causado inmenso dolor de condolencia en toda la poblacion de esa ciudad.

Si desgraciadamente fuese cierta esa inesperada noticia, yo tambien me apresuro de mi parte á dirigirle mi sentido pésame por la pérdida del que fué un gran ciudadano é ilustrísimo jurisconsulto de la República.

Reciba el cariño de quien mucho te aprecia.—*Emiliano P. Coronel.*

—Martin Berinduague (hijo)—Saluda atenta y afectuosamente á su distinguido amigo señor Pedro Aramburú y cumple el triste deber de presentarle su mas sentido pésame por la muerte de su ilustre y noble hermano, el doctor Aramburú, asociándose á tan justo duelo.—S/c Enero 24 de 1902.

—Pedro Figari—con vivísima emocion por el fallecimiento de uno de los mas virtuosos y estimados ciudadanos, el doctor Aramburú, le envia el pésame á su distinguido amigo don Pedro Aramburú.—Toledo, 23 de Diciembre de 1902.

—Vicente Magallanes—profundamente conmovido presenta sus condolencias á la familia del patriota injustamente arrebatado á sus discípulos.—Florida, Enero 23 de 1902.

—Señor don Pedro Aramburú.—Apreciable señor y amigo:—El llamado que los hombres de todos los partidos políticos hacen á nacionales y extranjeros para acompañar á la última morada el cadáver de su ilustre hermano, Domingo Aramburú, es la mas elocuente demostracion del pueblo reconocido, al apóstol de la causa «Fraternidad Uruguaya».

Que esta justa demostracion de cariñoso respeto, sirva de lenitivo al dolor que le embarga á usted en los actuales momentos, son los votos de su correligionario y amigo.—*Rosendo Vazquez.* Enero 23 de 1902.

—Jacobo Z. Berra—envia al señor Pedro Aramburú la expresion de su sincera condolencia por la muerte de su hermano y mi distinguido amigo el doctor Domingo Aramburú, incansable apóstol de la Confraternidad Uruguaya.—Buenos Aires, Enero 23 de 1902.

—Domingo Gonzalez—lamenta profundamente la pérdida del virtuoso ciudadano y excelente amigo doctor Domingo Aramburú.—Santa Lucía, Enero 23.

—José Mantegani—acompaña al señor don Pedro Aramburú en su gran dolor. Dayman 149.—Montevideo.

Ernesto Fernandez Espiro, presidente del Consejo de Higiene.—envia al señor don Pedro Aramburú su sentido pésame por el fallecimiento de su apreciable y distinguido hermano el doctor Domingo Aramburú. Enero 24 de 1902.—Montevideo.

—Señor don Pedro Aramburú—La muerte de su ilustre hermano el doctor don Domingo Aramburú nos ha causado profunda pena.

Es una pérdida grande, para la patria y para la sociedad.

Reciba con tan triste motivo, nuestras sinceras condolencias.—*Bernabé Bauzá y familia.*—Enero 23. Montevideo.

—Juan E. Gervais—lamenta la pérdida del distinguido y virtuoso ciudadano doctor don Domingo Aramburú, y pide á Dios un lugar para el que fué justo, concediendo á la vez la resignacion para sus deudos.

Elvira B. de Curioni—expresa á usted su inmenso pesar por la irreparable pérdida de su nunca bastante llorado hermano doctor Domingo Aramburú, y le ruega se sirva unir á los suyos su sincero sentimiento. Enero, 24 de 1902.

—Manuel M. Espinosa—doctor en medicina y cirujía, saluda á su amigo don Pedro Aramburú, y se adhiere muy sinceramente á su reciente duelo. San Ramon, Enero 23 de 1902.

—G. Colladon—se asocia al duelo nacional causado por la muerte del eminente ciudadano doctor Domingo Aramburú y siente que su dolencia no le permita acompañar su sepelio.

—Señor Pedro Aramburú. Montevideo.—Pedro Etcheberne tiene el gran pesar de dar su condolencia en la irreparable pérdida de su muy grande y llorado hermano doctor Domingo Aramburú, á quien Dios lo haya destinado á la mansion de los suyos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1902.

—Manuel E. Rombys—envia al señor Pedro Aramburú, su mas dolorido pésame por la infausta cuanto prematura muerte de su ilustre hermano el noble y patriota doctor Domingo Aramburú, por cuya inmensa pérdida vestirá de luto la patria.

Y es tanto mayor mi pena, cuanto en el doctor Aramburú pierdo á un bondadoso y noble amigo.—Paysandú 23 de 1902.

—Nueva Palmira, Enero 22 de 1902. Jacinto Laguna—deplora altamente la muerte del distinguido amigo y eminente y virtuoso ciudadano doctor Domingo Aramburú y acompaña á usted en su intenso dolor.

—Señor Pedro Aramburú.—Estimadísimo amigo:—Con gran pesar he leído ayer en los telegramas de *La Reforma*, la irreparable pérdida de mi gran amigo; vengo por medio de ésta á darle el mas sentido pésame, rogando al Señor resignacion para sus deudos.

Lo saluda su affmo amigo *Manuel S. Patuñé.*—Salto 22 de Enero de 1902.

—Enviaron tarjetas de pésame las siguientes personas: Juan G. Costa, Eduardo Mac Eachen (ministro de Gobierno), Domingo De Marco, Ambrosio Carranza, doctor Enrique J. Mason y familia, Miguel Jaume Barceló, Alberto Rodriguez Rivero, doctor Teófilo E. Diaz, Eduardo J. Palmez y familia, Alvaro Rodriguez, coro el Manuel M. Rodriguez, Malvina Vazquez Castro, Carlos C. Lacalle, Adolfo J. Reyes, doctor José T. Piaggio, Emilio Caubarrere, doctor César Piovene, Manuel Mendoza Garibay, Angel Luisi, Horacio García Lagos, Bernardino Ayala, Zenon de Tezanos, María Inés R. de Tezanos, Ciriaca M. de del Cerro y familia, Servilliana V. de Muñiz, Julia J. de Lerena, María Muñiz, Josefina Costa, Jacinta Muñiz, María Maurupe, Concepcion Vilardebó, Antonia Arroyo, Gertrudis Vilardebó, Aristeia Ribero de Rodriguez, Leon Caubarrere, Honorina S. de Flol y familia, Elena A. y Lara de Berinduague, Juan Jaume y Nadal, Solana Reyes de Gonzalez y familia, Elisa Vazquez de Varela, Eduardo Zerrilla, Francisco Saez.

EN LOS MINISTERIOS

Refacciones en una Jefatura

El Ministerio de Gobierno ha resuelto favorablemente en una solicitud de la Jefatura de Cerro-Largo, donde se exponía el mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa esa reparticion y la necesidad de practicar en ella considerables reparaciones, tanto para su conservacion como para ampliar las comodidades del servicio.

Según el presupuesto de gastos acompañado, sobre el que ha asesorado la seccion correspondiente del Departamento de Ingenieros, el monto de las reparaciones y obras calculadas, es de cuatro mil pesos.

Evidenciada la necesidad de realizar esos trabajos, el Ministerio de Gobierno ha autorizado á aquella Jefatura para gastar los cuatro mil pesos en ellas, disponiendo de las economías realizadas en el presupuesto de la reparticion y aplicando las entradas policiales hasta completar la cantidad.

Datos estadísticos

Para los fines consiguientes, el Ministerio de Hacienda ha remitido á la Direccion General de Estadística una nota recibida por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Legacion de Bélgica acreditada ante el gobierno argentino.

En tal nota se solicitan datos relativamente á los resultados que ha arrojado el último censo en nuestro país, y muy especialmente el número exacto de los súbditos belgas de ambos sexos residentes en la República.

La nota no especifica el objeto al cual se destinan estos informes.

Concentracion de mataderos

El Ministerio de Hacienda pasó ayer á informe de la Direccion General de Impuestos Directos un expediente elevado por el señor Pedro Lapeyre (hijo), jefe político de Minas, y formado con motivo de una solicitud que presentó recientemente la empresa de los Corrales de Abasto de aquel departamento, pidiendo el concurso de la policía para obligar á los mataderos particulares á concentrarse en dichos Corrales de Abasto.

Al propio tiempo el señor Lapeyre indica á la superioridad la conveniencia de que se dicte una disposicion de carácter general y permanente, fijando el radio dentro del cual pueden funcionar los mataderos de la referencia.

Corral para embarque de ganados

El Ministerio de Fomento ha dictado resolucion en una solicitud de la Empresa del Ferro C. Central Extension Oeste, aprobando el proyecto de construccion de un corral para embarque de ganado en la Estacion Mercedes. Esta resolucion se ha dictado de acuerdo con el informe producido por el Departamento de Ingenieros.

Empréstito autorizado

Oportunamente dimos cuenta de un escrito presentado al gobierno por la Junta E. Administrativa de San Eugenio, exponiendo el pésimo estado en que se halla la vialidad en aquel departamento y la insignificancia de los recursos para su mejora procedentes del excedente que arroja el impuesto de contribucion inmobiliaria, aplicado por la ley respectiva á ese destino.

En vista de tales dificultades, la Junta pedia entonces autorizacion para estipular con el Banco de la República un empréstito de 1.500 pesos con el fin de costear la compostura de los caminos más necesarios al tránsito público.

Ahora el gobierno ha hecho lugar á esta peticion y ayer el Ministerio de Hacienda remitió el expediente de la referencia á la Contaduría General del Estado para los fines consiguientes.

Libros para el Correo

El gobierno ha autorizado á la Direccion de Correos y Telégrafos para aceptar la propuesta formulada por la direccion de la Escuela de Artes y Oficios relativamente á la impresion de los libros de contabilidad que aquella dependencia del Estado necesita durante un semestre.

La Escuela de Artes y Oficios se compromete á hacer el trabajo mencionado en la cantidad de $ 1 307.17.

El gobierno ha dispuesto tambien que dicha erogacion sea anotada por la Direccion de Correos y Telégrafos en el rubro de los gastos autorizados.

El ministerio de Hacienda remitió este expediente á la Contaduría General del Estado, para que tome cuenta, como es de práctica.

Prohibicion para introducir ganados

El gobierno dictó ayer un decreto relativo á la introduccion de ganados al país.

Por ese decreto se establece que mientras no se pronuncie expresamente la declaracion de caducidad del decreto fecha 11 de Mayo de 1901, continuarán rigiendo sus disposiciones á efecto de prohibir la introduccion de ganados procedentes de países de ultramar, que no se encuentren en las condiciones establecidas por el artículo 2.° del expresado decreto.

Las expediciones que hubieran sido embarcadas con anterioridad á la fecha y las que se embarquen antes del 1.° de Febrero entrante, procedentes de países de ultramar, sufrirán una cuarentena de cuarenta días como mínimum, quedando en lo demas sujetos á las disposiciones del decreto fecha 21 de Octubre de 1901.»

Material para ferrocarriles

La Direccion General de Aduanas elevó al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo de los materiales despachados durante el mes de Diciembre último por la receptoría de Paysandú y consignados á las empresas de los Ferrocarriles del Norte y Midland.

El Ferrocarril del Norte ha recibido una partida de durmientes por valor de $ 678, alcanzando los derechos de importacion á la cantidad de $ 169.60.

El Midland recibió tambien durmientes por el importe de $ 1.114, teniendo que pagar por concepto de derechos aduaneros $ 286.

Contrabandistas

Rocha, Enero 23 de 1902.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.

En San Miguel fué apresado un fardo con 50 kilos de tabaco y una yegua á contrabandistas que consiguieron huir por los guardias civiles Erasmo Cabrera y Servando Sosa.—Saluda á V. E.—*P. Quintana*, jefe político.

EL CARNAVAL

Preparando los festejos

COMISION DE PROPAGANDA

REUNION DE ESTA NOCHE

La Junta, llevando adelante la iniciativa de que dimos cuenta, de dar al Carnaval próximo el mejor brillo posible, se ha preocupado de designar la Comision de propaganda. Para esta noche, á las 8 1/2, están citados los caballeros de que instruye la siguiente lista:

Blas Vidal, Justo José Mendoza, Roman Freire, Enrique Blixen, Felipe Montero, Nicasio del Castillo, Luis Payssé, Leonel Aguirre, Wilfredo Aguirre, Aurelio Arocena, Carlos Anavitarte, César Anavitarte, Carlos Butler, José M.ª Reyes Lerena, Arturo Brizuela, Juan C. Blanco Acevedo, Pablo Blanco Acevedo, Carlos S. Prat, H. Capurro, Amaro Carve Urioste, Agustín Castro Caravia, Luis Otero, Enrique Saavedra, Carlos Saavedra, Alfredo Saavedra, Alberto Lacordell, Manuel García y Santos, Alberto Pareja, Carlos Perez Montero, Federico Costa, Mario Blixen, Raul Payssé, Julio de Castro, Andres Folle Illa, Ildefonso García Acevedo, Carlos M. Gurmendez, Francisco Gomez Cibils, Rodolfo Hoffman, Jorge Wilson, Joaquin Serratosa, Leopoldo Hughes, Alfredo Hamilton, Eduardo Hoffman, Luis A. de Herrera, Raul Montero Bustamante, Héctor Shaw, Francisco García Rodriguez, Francisco Rodriguez Arocena, Luis Piera hijo, Bernardino Pons, Jacobo Vazquez Varela, Aurelio Payssé, Gabriel Real de Azúa, Roman Alvarez, Juan Andrés Ramirez, Aurelio Rucker, Arturo G. Folle, Reinaldo Sosa Dias, Cárlos J. Schiaffino, Alberto Uriarte, Federico Vidiella (hijo), Manuel Vaeza Ocampo, Jacobo D. Varela, José V. Varela, Guillermo Ruprecht, Alberto Cuestas, Juan A. Pintos, Cárlos Roxlo, José P. Espalter, Pablo Zufriategui, Ernesto Ruete, Adolfo Ruete, Alfredo Beherens, Federico Canfield, Juan L. Echeverry, Julio D. Echeverry, Serapio del Castillo, Carlos A. Folle, Daniel García Acevedo, Thomas Howard Arrien, Eduardo Iglesias Julio Lara, Alberto A. Marquez, Arturo Wilson, Agustin Piera, Alberto Real de Azúa, Carlos J. Shaw, José Serrato, Leopoldo Storace, Ricardo Shaw, Alejandro Shaw, Wenceslao Seré Ibarra, Alejandro Sosa Diaz, Jacinto L. Villegas, Enrique Wilson, Santiago Agustini, A. Pacheco, Adolfo V. Ocampo, Pantaleon P. Gomar, Adolfo Artagaveytia (hijo), Julio Ayala, Salvador Tajes (hijo), Jaime Arteaga, Diego L. Brown, Adolfo Basañez, Jaime Castells Carafi, José P. Cibils, Adolfo del Campo, Eduardo Caprario, Juan C. Cordero, Octavio Delucchi, Juan C. Pereira, Gabriel Debrus Reyes, Carlos Forteza, Enrique Gomensoro, Antonio M. Giudice, Doroteo García Lagos, Emilio Goldaracena, Alberto Guani, Carlos García, Alfredo de Castro, Carlos Avila, Pedro Arteaga, Conrado Hughes, Frank Hughes, Pedro Ibarraz, Manuel Lopez Labandera, Carlos de la María, Juan S. Munyo, Andres Otero Mendoza, Rafael A. Palomeque, Alberto Puig, Américo Pintos Marquez, César Ponce de Leon, Lucio Piñeyro, Diego Piñeyrúa, Carlos M. Percovich, Alfredo Rovira Urioste, Enrique Rolando, Eduardo Richling, Luis I. Risso, Eduardo Saez, Eugenio Sirl, José Storace, Sebastian San Martin, Mateo Seré Ibarra, José Tocavent, Roberto Talice, José M.ª Vidal Belo, Toribio Vidal Belo, Enrique Algorta, Enrique Artagaveytia, Ricardo Algorta Guerra, Ramon Arocena (hijo), Carlos Bizaben, Horacio Castellanos, Carlos Cardozo, Leon Flores, Julio Lerena Joanicó, Florencio Otero Mendoza. Esta lista será integrada hoy.

Se resolvió tambien invitar á los siguientes representantes de la prensa de Montevideo:

Por *La Razon*, José R. Muñoz; por *El Siglo*, Félix J. Polleri; por *El Nacional*, Eduardo B. Anaya; por *La Nacion*, Juan A. de Arteaga; por *El País*, Federico Silva; por *La España*, Federico Escalada; por *Rojo y Blanco*, Benjamin Fernandez y Medina; por *La Tribuna Popular*, Eduardo Ferreira; por *El Día* Juan C. Moratorio; por *La Alborada*, Arturo Salon; por *El Bien*, Fernando Herrera; por *L'Italia*, Arturo Pozzili; por *The Montevideo Times*, M. Denstone; por *El Fogon*, Enrique De-María; por *El Tiempo* José Barboza Terra.

Hoy se designarán los representantes de los diarios *A Actualidade* y *Le Courrier Français*.

Concurso de las cocherías

Citados por el presidente de la doctor Heguy, concurrieron ayer á la Junta los propietarios de cocherías señores Federico Donnelly, Vicente Uría, Juan Porta, Manuel Rodriguez, Bartolomé Venturi, Marcial Comesaña, A. Pizzio y José Ressl.

La reunion se verificó á las tres de la tarde y en ella se cambiaron ideas acerca de la forma cómo aquéllos podrán contribuir al mejor éxito de las fiestas de Carnaval. Se mostraron los propietarios de cocherías dispuestos á prestar su concurso en todo cuanto se relacione con las fiestas, facilitando carruajes á la Comision organizadora del corso.

En el Club Español

El Club Español se adherirá á los festejos de carnaval con un gran baile, que como todos los ofrecidos por ese centro, resultará brillante.

El baile se celebrará el 9 de Febrero y el registro de invitaciones está desde ahora abierto. Podrán inscribirse los que deseen concurrir á la fiesta hasta la víspera del día marcado.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoserla, Ricaldoni, Montero Paullier, Zorrilla de San Martin é ingeniero Monteverde.

—En colacion privada recibió el título de doctor en medicina y cirujía el señor Andrés Demarchi.

—El Consejo, que es el encargado de nombrar los profesores, ha designado interinamente, y mientras dure la ausencia del doctor Navarro, para la direccion de la 2.ª Clínica Quirúrgica al doctor Gerardo Arrizabalaga, que por tanto se hará desde hoy cargo de dicha clínica.

—Se resolvió llamar á concurso para la provision de la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante por el fallecimiento del doctor Fiol de Parera.

El período para la presentacion de las solicitudes durará hasta el 1.° de Junio del año corriente.

DE MADRID

MAR DE FONDO

La campaña de «El País»

EL DISCURSO DE SALES Y FERRÉ—ESCÁNDALO EN EL CONGRESO—Á LA DEFENSA DE LA REGENTE—UN PERIÓDICO AMENAZADO.

Madrid, Diciembre 21 de 1901.

Desde hace una semana podían observar todos una sorda y profunda agitacion que excitaba los espíritus. Las gentes hablábanse al oído con cautela; los salones, círculos y cafés, y hasta en calles y plazas formábanse grupos donde, fijando bien la atencion, se veía pasar de mano en mano algun papel que unos á otros se entregaban misteriosamente.

El obligado comienzo de toda conversacion era: «Ya sabrá usted que...» «Ya habrá usted leído...» y estas frases terminaban siempre en voz muy baja, despues de tomar toda clase de precauciones para que los transeuntes nada oyesen.

Por fin, *El Liberal* de ayer levantó una punta del velo que ocultaba el misterio de estos días. Del consejo de ministros celebrado la víspera en palacio, bajo la presidencia de la reina regente, salieron los miembros del gabinete preocupados y cariacontecidos; habíase tratado de la actitud de los diputados Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano, de la necesidad de defender la monarquía en las cortes y de la supresion de un diario de Madrid.

Estas indicaciones de *El Liberal* bastaron para que se hablase ya en todas partes y en voz alta de lo que ocurría. Helo aquí:

El periódico *El País* emprendió en su número del 15 del actual, una campaña terrible contra doña María Cristina, reina regente de España y madre de Alfonso XIII. El principio de esta campaña fué un artículo titulado: «La responsabilidad de la regente», dirigido á probar que doña María Cristina no es inviolable, ni indiscutible, y que habiendo sido ella la causa de nuestra catástrofe nacional, es á la regente á quien deben ser exigidas las responsabilidades por las desdichas que sufrió España en 1898. Como podéis suponer, este número de *El País* fué inmediatamente denunciado á los tribunales y la edicion fué recogida por los agentes de la autoridad de manos de los vendedores.

De día en día, la campaña de *El País* fué aumentando en ardor y en viveza; los procesos contra el diario republicano multiplicábanse y las ediciones eran secuestradas por la policía á la puerta misma de la imprenta.

La parte más sensacional de estos números de *El País* consistía en unos «Ecos de Palacio» consagrados á asuntos de carácter íntimo de la familia real y muy especialmente relativos á doña María Cristina, al príncipe consorte de la heredera del trono, á la familia del conde de Caserta, á la tutela de una infanta privada de razon, cuyos intereses el hijo de dicha infanta cree ver en peligro, á la educacion de Alfonso XIII, á cuestiones de dinero, de administracion de fundaciones piadosas, etc., etc.

Y en medio de todo esto trazábanse en los susodichos «Ecos», rasgos de violencia de carácter, señalábanse tendencias despóticas, denunciábanse actos de avaricia y hasta se insinuaba la existencia de secretos afectos personales... todo ello materia muy delicada y, por eso mismo, plato muy sabroso para la mayoría de las gentes.

Llegóse á establecer un sitio en regla en torno de las oficinas de *El País* para impedir que éste circulase, siendo tomadas desde las cinco de la madrugada, por un centenar de agentes de la autoridad, las calles de la Madera, de la Luna y del Pez, y siendo detenidos y registrados cuantos de *El País* salían. Así es que ha habido día en que no ha llegado á los puestos de los vendedores ni un solo número del periódico perseguido.

En tal situacion de los ánimos, reunióse en el Ateneo de Madrid, bajo la presidencia del ministro de instruccion pública, la asamblea de Amigos de la enseñanza, y en la sesion inaugural de esta asociacion el catedrático de sociología de la universidad de Madrid, señor Sales y Ferré, pronunció un discurso que ha levantado una verdadera tempestad.

El sabio profesor dijo entre otras cosas: «El estado español no tiene ideal. Buscadlo en todas partes. No se lo encontraréis. Careciendo de ideal, se ha refugiado en la tradicion, y como la tradicion cuando se erige en único ideal de vida, es destructora, el estado español emplea hoy su fuerza en destruirse. ¿De qué proviene esto? ¿De inferioridad de raza? No, ni me detengo á refutarlo, porque estoy seguro de que nadie lo piensa.

Proviene de que carecemos de clase directora. Todo el mundo nos lo dice. La materia ejecutora es de primer orden: la materia directora, detestable.

La tuvimos excelente, la mejor de Europa, en el siglo XVI; pero, la enterramos en los campos de Flandes, de Italia y en las tierras americanas. Y mientras perdíamos el absolutismo y la inquisicion, extendiendo su accion á todas partes, imponiendo la servidumbre del pensamiento y de la voluntad, nos impidieron renovarla, y nos quedamos sin clase directora y sin clase continuamos hoy».

Al terminar el señor Sales y Ferré este período de su discurso, el ministro de instruccion pública, conde de Romanones, dió evidentes muestras de impaciencia y de disgusto, agitándose en el sillon presidencial.

El orador continuó hablando en los términos siguientes:

«Las capacidades, los talentos, en las sociedades, se forman abajo por la ruda lucha del medio que obliga al individuo al esfuerzo personal para la satisfaccion de sus necesidades; arriba se destruyen en la ociosidad y en la abundancia.

De aquí la doble corriente que en todas las sociedades existe: ascendente, subiendo á la cumbre del estado los individuos de las clases inferiores, y descendente, hundiéndose en los abismos de la nada los nacidos en la clase alta. He aquí el secreto de haber perecido todas las aristocracias cerradas, de haber degenerado todas las familias reales». Al oírse estas palabras, un aplauso estruendoso llenó la gran sala del Ateneo.

El conde de Romanones volvió la cabeza, como disponiéndose á levantarse, el ex ministro señor Aguilera, increpó al señor Sales y Ferré con palabras que no todos oyeron, el sabio catedrático pronunció algunas frases más y, al cabo, el ministro de instruccion pública se levantó y se puso el sombrero, mientras el auditorio tributaba una grande ovacion al orador, reconvenido agriamente por cuantos rodeaban al ministro.

El señor Sales y Ferré no pudo acabar su discurso. El señor Canalejas, que era quien había invitado á presidir el acto al conde de Romanones, expresó á éste su sentimiento por el mal rato que le había hecho pasar, y entretanto, la asamblea, á que se daba cuenta de todo esto, redoblaba los aplausos y las aclamaciones en honor del profesor ilustre de sociología de nuestra primera universidad.

De tal manera impresionaron estos incidentes, que ya en Madrid no se habló de otra cosa. Corrió el rumor de la dimision del señor Sales y Ferré, y entonces Blasco Ibáñez dirigió una pregunta al ministro en el Congreso, acerca de aquel rumor.

El conde de Romanones negó tener conocimiento alguno de la supuesta dimision del señor Sales, y aprovechó la ocasion que se le presentaba para manifestar su descontento por la conducta de dicho catedrático, que calificó de incorrecta.

Entonces Blasco Ibáñez replicó vivamente. El señor Sales y Ferré se ha limitado á decir una verdad histórica, reconocida por todo el mundo al hablar de una monarquía que empezó bajo el brazo de hierro de Carlos I para acabar en los débiles pulmones enfermos de un pobre niño.

Esta frase produjo un escándalo indescriptible. La mayoría gritó y gesticuló, los conservadores en masa, puestos de pié, exclamaban, dirigiéndose á Blasco Ibáñez: «¡No es verdad!» «¡Eso no se puede decir aquí!» «¡Que lo hagan callar!» y luego, volviéndose hácia el banco de los ministros, añadían: «¿Pero no hay gobierno?» «¿Qué hacen esos ministros?» «¿Dónde está ese gobierno?»

Blasco Ibáñez, tranquilo y sereno en medio de aquella tormenta, dijo con calma: «¡Ahora sí porque sois unos cortesanos!»

Aumentó la gritería de ministeriales y conservadores, y el diputado por Valencia y distinguido escritor Rodrigo Soriano, les gritó entre otras cosas: «¡Lacayos!»

Creyóse en aquel instante que la minoría conservadora y la mayoría ministerial iban á lanzarse airadas sobre Rodrigo Soriano, dispuesto á rechazar la agresion, que parecía ya inevitable al ver encararse con el jóven representante de Valencia al ex-ministro García Alix y al marqués de Figueroa; mas todo se quedó en alboroto y amenazas, poniendo fin á este escándalo monumental el presidente del Congreso, señor Moret, que, por lo menos, rompió tres campanillas, á fuerza de llamar al órden á los diputados evitando así que semejante escena se prolongase.

A todas estas cosas ha venido á unirse algo que encierra bastante gravedad y que ha caldeado la atmósfera todavía mas de lo que ya lo estaba.

Sabido es que el gobernador de Madrid va diariamente á palacio á recibir órdenes de doña María Cristina. Días pasados el gobernador, señor Barroso, salió de palacio preocupadísimo, y sin pérdida de momento, se apresuró á avistarse con el señor Sagasta. Este, á su vez, se trasladó á palacio en seguida, y al salir de allí conferenció con alguno de sus ministros á quienes expuso la situacion difícil en que el gobierno se hallaba.

Era necesario, era urgente poner fin á la campaña de *El País* y autorizar el procesamiento de los diputados Rodrigo Soriano y Lerroux, autores y firmantes de varios artículos dados á luz en el diario radical y denunciados á los tribunales de justicia, como ofensivos é injuriosos para las instituciones y para la reina regente.

El ministro de gracia y justicia, marqués de Teverga, que desde su juventud profesa el culto de la idea democrática y que es hombre de recto carácter, señaló al señor Sagasta los inconvenientes y los peligros de que el gobierno apoyara los suplicatorios que se enviaran á las cortes para se acceda al procesamiento de los dos diputados.

El presidente del consejo insistió en la necesidad de poner á la monarquía y á la reina regente al amparo de nuevos ataques. Afírmase que el marqués de Teverga anunció que saldría del ministerio primero que coadyuvar á la adopcion de medidas que rompen con la tradicion de la inmunidad parlamentaria y que, á la postre, perjudicarían á las instituciones vigentes mucho mas que la campaña de *El País*.

El día de ayer fué muy movido. Díjose á primera hora que los diputados pertenecientes á la nobleza habían celebrado una reunion, convocada por algunos de ellos, con el fin de tomar acuerdos para salir á la defensa de doña María Cristina, si contra ella se lanzaban nuevas injurias.

Luego se comunicó que la escolta real iba á tomar la iniciativa de una provocacion violenta contra *El País*.

Al caer la tarde, era en Madrid cosa corriente que la redaccion de *El País* sería, anoche á las doce, objeto de una embestida análoga á la que sufrió la redaccion de *El Globo* en Marzo de 1895 y que fué causa de la caída del ministerio Sagasta.

Tanto se extendió el rumor, que desde las diez de la noche acudieron á las oficinas de *El País* multitud de gentes, ofreciéndose á los redactores para ayudarles á rechazar el asalto. Fueron muchos los que acudieron armados de revólver.

Al ir á dar las doce, hallábanse en la redaccion del diario republicano, los diputados Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y Lerroux, rodeaban las mesas de la redaccion unos cincuenta, entre redactores y colaboradores.

Numerosos amigos de éstos y republicanos de diversos distritos de la capital llenaban salas, pasillos y escaleras.

En las esquinas que forma la calle de la Madera con las del Pez y de la Luna, veíanse grupos de agentes de órden público y oficiales del mismo cuerpo. La expectacion era enorme; pero dieron las doce, las doce y media, la una... y el enemigo no pareció por ninguna parte.

Supónese que hoy se tratará en el congreso de estos asuntos, de los que se ocupa ya con cierta franqueza la prensa de esta mañana. Un nuevo artículo publicado en *El País* por Rodrigo Soriano, con el título de «Los pájaros de la reina», vino ayer á echar mas leña al fuego. El artículo, naturalmente, fué denunciado, y si su autor lo lee esta tarde en la sesion del congreso como es su propósito, créese que será allí donde se desencadenará la borrasca.

En vista de lo que ocurre, el periódico *El Español*, órgano de los gamacistas que hoy siguen al señor Maura, formula este severo juicio: «Una crisis surgía en otros tiempos—que son de ayer y parecen remotos—por un gesto, por una palabra, por cualquier indicacion que descubriese, no ya enojo, disconformidad siquiera entre la conducta del ministro y los actos del rey.

Hoy el gobierno entero se ve amonestado por la reina, y ni al presidente ni á los ministros se les ocurre dimitir, poner á disposicion del monarca agraviado los cargos que tan á disgusto suyo desempeñan.

¡No puede darse endurecimiento mayor de la epidermis ni rebajamiento mas humillante de los prestigios que deben acompañar al cargo de ministro de la corona». Comentadísimas han sido estas líneas de *El Español*.

Ernesto García Ladevese.

DEL MUNICIPIO

Certificacion de servicios—El dibujante don Gustavo Heguet, empleado de la suprimida oficina de amanzanamiento que dependía de la Inspeccion Departamental, se ha presentado á la corporacion solicitando se le certifique

1.° El tiempo que estuvo prestando servicios á la Junta.

2. La conducta que en el desempeño de sus funciones observó.

Así mismo pide que, para el caso de crearse nuevos empleos análogos al que ejerció, ó de producirse alguna vacante, se le tenga presente, de acuerdo con la resolucion del Ministerio de Gobierno de Octubre 17 de 1897.

Recaudacion de rentas—La Direccion de Abasto y Tabladas entregó ayer á la tesorería, las siguientes cantidades: Por Abasto y Tabladas, a/: de Enero. $ 3 153.27; Id Impuesto de Guías Id Id Diciembre, 296.00; Id Mercado Central, Id Id, Id, 870.00; Id Id Abundancia, Id, Id, Id, 430.00; Id Id Union Id Id, 82.50; Id Multa por infraccion al Reglamento de Mercados 4.00.—Total: $ 4 835.77.

Prevencion—Se recordará que á poco de hacerse cargo el señor Canfield de la Direccion de Abasto y Tabladas, ordenó que á todos los puesteros del mercado se les obligara á depositar en un canasto los desperdicios que antes se arrojaban al suelo, con evidente perjuicio de la higiene.

Pues bien: en una visita practicada días pasados pudo el señor Canfield comprobar que esa disposicion no se cumplía, y en consecuencia ha resuelto dirigirse á la Administracion de Mercados, haciéndola responsable de cualquier omision, que será penada con multa en el empleado negligente.

Denuncia infundada—El ingeniero departamental señor Lamolle, en vista de las denuncias hechas sobre el mal estado de las veredas del puente del Paso de las Duranas, practicó ayer una inspeccion con ese motivo, y resultó que no hay tal deterioro, ni ninguno otro de los desperfectos que se atribuyen.

Comision Auxiliar de Maroñas—La Comision Auxiliar de Maroñas ha comunicado á la Junta que ha designado para el cargo de sub-director de obras municipales de la misma al miembro coronel Cándido Robido, para sub director de la salubridad á don Félix Negron y para tesorero al señor Miguel Favaro.

Suspension de un empleado—El director de Salubridad ha dispuesto la suspension por tres días sin goce de sueldo del comisario José Romero, por faltas cometidas en el servicio.

Distribucion de tarjetas—Hoy el Director de Salubridad indicará á sus colegas la forma como deberán repartirse las tarjetas de libre tránsito á los empleados municipales, á fin de que puedan rendir los servicios que de ellas se requieran y no servir para paseos y diversion de los funcionarios que desempeñan puestos de oficina.

Puente en el Quita Calzones—La Inspeccion Departamental procedió ayer á verificar los estudios de nivelacion, planimetría y sondajes, en la parte del arroyito Quita Calzones, que deberá cruzar el nuevo puente á construirse para facilitar por la Avenida Buschental, el acceso al Prado, directamente desde la calle Agraciada.

Intimacion—La Direccion de Salubridad ha resuelto intimar á los propietarios de piletas de lavar ropa, sitas en las márgenes del arroyo de los Pocitos, que dentro de 24 horas procedan á su completo desagote.

Esta medida obedece á denuncias hechas de que con el estancamiento prolongado de las aguas, cuando estas invadían el arroyo eran causa de pestilencia.

No ha lugar—No se ha hecho lugar por la Direccion del ramo al petitorio formulado por don Agustin M. Vazquez, propietario del Instituto Universal, solicitando exoneracion de la multa que se le impuso días pasados.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—11 casos. Cristobal Colon 8, Durazno 50, Independencia 67, Rendido 122, Pasaje de la Puente 6, Camacua 17, Independencia 85, Figurita entre Monte Caseros y 8 de Octubre, Reconquista 155, Figurita s/n.

Varicela—1 caso. Santa Lucía 21.

Fiebre tifoidea—4 casos. J. Berdera esquina O. del Plata, Reconquista y P. Victoria, Maldonado 163, Peñarol s/n.

Actividad encomiable—A [illegible] asciende el número de expedientes que se tramitan actualmente por la Direccion de Salubridad, cifra que demuestra la cantidad de trabajo, que aparte de los asuntos salientes, debe llevarse á cabo diariamente para llenar las exigencias del servicio.

DEL MAR Y DEL RIO

Nuevas boyas y valizas en nuestro puerto—La oficina técnico-administrativa de las obras del puerto de Montevideo ha comunicado á la Capitanía General de Puertos, para que ésta se sirva avisar á la navegacion del tráfico principalmente, que ha colocado boyas-valizas para señalar los sitios donde se efectuarán trabajos para la construccion del puerto.

Dichas señales están pintadas de color verde y tienen un disco hacia su parte superior.

Actualmente han colocado dos boyas hallándose la primera frente á la calle Sarandí y á unos 200 metros de la costa, en la direccion del dique abrigo del Este, y la segunda casi frente á las calles Panamá y á unos 400 metros de la costa, en direccion del espigon Este del dique de cintura. Además se ha puesto una valiza consistente en un palo con un disco pintado de rojo y blanco á unos 220 metros de la costa, entre las calles Panamá y Colombia.

Las obras hidráulicas iniciadas, son: una escollera que se está formando en el dique abrigo del Este, entre la boya 1 y la costa, una escollera que se construirá en el dique de cintura, entre la segunda boya y la valiza indicadas mas arriba.

La Capitanía G. de Puertos ha notificado esta informacion á todas las casas lancheras y propietarios de embarcaciones del tráfico á fin de que se tengan en cuenta dichas señales de peligro cuando naveguen por dichos parajes.

Desearíamos que cuando la oficina técnica necesite hacer avisos para los navegantes se asesore de algun marino para determinar con la precision necesaria la situacion de sus señales y además nos permitimos indicar que las boyas usadas en lo sucesivo para indicar sitios mas frecuentados sean luminosas, porque sino los peligros que se indiquen no podrán evitarse durante la noche.

Destruccion de escollos—El ministerio de Guerra y Marina, haciendo suyo el informe del ingeniero mecánico teniente Juan M. Calvetra, ha aprobado el proyecto de la Capitanía General de Puertos para destruir el casco del Corrientes y por consiguiente esta reparticion se halla autorizada para mandar realizar dicho trabajo. Parece resuelto que dentro de breves días sea emprendida la operacion—que ejecutará la General Rivera.

A flote—La Capitanía G. de Puertos comunicó al ministerio de Guerra y Marina que el pailebot Favorito Lorenzo 1.° naufragado el 15 del corriente en el puerto de la Colonia, ha sido puesto á flote y llevado á Buenos Aires para recibir las reparaciones necesarias.

Pasajeros del Provence—Fueron traídos de la Isla de Flores por el vapor Fulton.

El Norseman—Salió para recorrer el cable en la costa del Estado de Rio Grande del Sur.

Vapores para los ríos—Salieron anoche: el Colombia para Buenos Aires llevando 97 pasajeros, el San Martin para Asuncion y escalas intermedias con 97 pasajeros.

En viaje—Whitehall, salió el 16 de Newport para este puerto.

Highland Scot, salió el 18 de Liverpool para el Río de la Plata.

Orellana, salió el 23 de Liverpool para Montevideo y Valparaíso.

Danube, de este puerto para Southampton, llegó el 22 á Lisboa.

Cap Frío, de este puerto para Hamburgo, llegó el 22 á Vigo.

Magdalena, de Southampton para este puerto, salió el 22 á la 1 p. m. de Río Janeiro.

Clyde, de este puerto para Southampton, salió el 22 de Río Janeiro.

—Norman Prince, salió anteayer de Londres para Montevideo.

El vapor italiano Venezuela, en viaje á Génova pasó por Las Palmas el 23 del corriente sin novedad.

Para el Hospital de Niños—El Ministerio de la Marina ha dispuesto que la multa de veinte y cinco pesos, que se le aplicó al vapor Pery el día 19 del corriente por contravenir disposiciones de la Comandancia de Marina, le sea entregada á la señora presidenta del Hospital de Niños con destino aquella institucion.

SECCION MILITAR

Para Rivera—Ayer partió para Rivera el juez militar de Instruccion teniente coronel don Pablo Olivencia, acompañado del secretario del Juzgado mayor Olave.

Va á ampliar las declaraciones del sumario instruido al sargento 1.° de la Urbana de aquel departamento, Bernardo Beroni, que está acusado de complicidad en la fuga de varios presos.

El doctor Torres—Se ha vuelto á hacer cargo de su puesto de médico cirujano del Batallon 1.° de Cazadores el doctor José Torres Izargarat, que en uso de licencia hallábase en el departamento de Florida.

Licencia—Ha solicitado licencia para permanecer en la República Argentina durante un año la pensionista militar Feliciana Olazabal.

La banda de música del 2.°—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que la banda de música del Batallon 2.° de Cazadores se ponga á disposicion de la Comision de Festejos populares de la calle Jackson, el día 26 á las dos de la tarde.

En comision—Partió para Tacuarembó en comision el teniente 2.° don Tomas de la Fuente, que preste servicio en el batallon 2.° de Cazadores.

Pasajes para los cadetes—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que el jefe de la Academia General Militar coronel don Gregorio Lamas, provea de pasajes á los cadetes que van á hacer vacaciones fuera de la capital, debiendo abonarse ese gasto, con los mil y pico de pesos que por concepto de economías existen en la caja del establecimiento.

Fallecimiento—Ha fallecido en la ciudad de Paysandú el teniente 1.° Magdaleno Rojas.

Noticias generales

Sociedad F. de Socorros Mútuos

El Consejo de Administracion de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor D. Latanne; vice presidente, señor Jean Villemur; tesorero, señor Casimir Imbert; secretario L. Franc Casey; archivero, Charles Battler.

Dados los excelentes elementos que forman parte de la Directiva, es seguro que la Sociedad continuará su marcha de progreso y bienestar.

Mercado de San José

Según personas que tienen interés en el asunto, el Ministerio de Gobierno ha dispuesto que pase á estudio del fiscal Dr. Reyes el expediente formado con motivo del reclamo que se formuló ante la Junta de San José, por supuesto consentimiento para la venta de artículos que corresponden al Mercado, fuera de éste. Ya había dictaminado el fiscal, teniendo en cuenta las condiciones de la concesion, en el sentido de que no podía consentirse aquella forma de venta, que perjudicaba al establecimiento y á los puesteros; pero un nuevo informe agregado al expediente aclara los hechos, de los que parece resultar que se considerara como vendedores, dentro del radio del mercado, á los repartidores de los artículos vendidos en los puestos.

La cuestion lecheros

Continuó ayer en la Direccion de Salubridad, la toma de declaraciones para vestir el sumario relativo á la cuestion venta de leches adulteradas.

Prestó declaracion el señor Cárlos M. Alfaro, propietario de la lechería La Criolla y con despacho en la calle Cámaras entre Rincon y 25 de Mayo.

Así mismo declararon el portero del Laboratorio Químico Municipal y varios lecheros del Paso de la Arena y Melilla.

Se había citado para la tarde al director del Laboratorio Municipal, señor Carlos Berninega, pero debido á ocupaciones agenas del doctor Lapeyre, se aplazó la deposicion para hoy á las 6 p. m.

El lunes declararán varios dependientes é inspectores del Laboratorio y algunos comisarios de salubridad, á fin de completar el esclarecimiento de los hechos. El sumario es ya voluminoso y para formarlo se han seguido los procedimientos mas aconsejados, á fin de que pueda resultar de él la perfecta comprobacion de los hechos que lo informan.

La Receptoría de La Paloma

Habiendo solicitado licencia el señor J. J. Pezzolo, que desempeña el cargo de receptor y capitan del puerto de La Paloma, la Direccion General de Aduanas ha dispuesto que el señor Salvador Ramos Zás, contador de aquella oficina pública, pase interinamente á ejercer las funciones del titular, durante el tiempo que dure la licencia.

El señor Ramos Zás había desempeñado en otras oportunidades el mismo cargo con carácter de interino y hace poco tiempo fué repuesto en las funciones de contador por resolucion del gobierno y como resultado de un sumario administrativo que se le siguió y en el cual obtuvo absolucion.

La Barraca de las Bóvedas

El señor Antonio Barreiro y Ramos, síndico del concurso formado al señor Guinovart, arrendatario de la Barraca de las Bóvedas, terminó ayer el inventario de las existencias contenidas en ese establecimiento.

Asimismo, el señor Barreiro evacuó el trabajo que le había sido conferido por el juez que entiende en la causa.

Del señor Guinovart no se ha tenido ninguna noticia, y por tanto continúa ignorado su paradero apesar de las gestiones que se han hecho y hacen en el sentido de averiguarlo.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE ENERO—Presion mm. 757.47.
Presion de lluvia mm. 754.50.
Temperatura cent. 22.82.
Humedad relativa % 100.
Máximum crítico estival 35°.

Montevideo, Enero 24 de 1902

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Día semi despejado y bastante seco. El viento Este, entrado la noche del 21 y que se sostuvo en los dos últimos días con una fuerza media de 22 kilómetros, insiste hoy calmoso en las primeras horas del día y adquiriendo velocidades débiles hasta la entrada de la noche. Cruzan desde las 8 a. m. strato-cúmulos del N. E. con extension de 2 á 3/10. La ciudad amanece velada por neblina que obscura 4/10, que se deshace desde las 7 de la mañana, extendiéndose al S. W.

PRESION—Despues de haberse mantenido estacionaria durante la noche, emprende un descenso moderado desde las 9 a. m. Señala ahora mm. 758.04.

TEMPERATURA—Día fresco. Promedio 21.33. La mínima tuvo lugar á las 5 a. m. con 14.9 al abrigo y 12.1 á la intemperie, la máxima á la 1.40 p. m. con 25.7 á la sombra y 34.8 al sol. Excursion 11.4.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	18.7
	á metros 0.30 de profundidad	24.3
	» 0.60 »	24.0
	» 0.90 »	23.5
	» 1.20 »	[illegible]
	» 1.50 »	21.9

Termómetro sumergido en el pozo, 17.3.

Nivel de la napa de agua del manantial 3.28 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. [illegible]. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 9.3.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche algo ventosa, ha rotado el E, que sopla ahora con 17 kilómetros, despejado 2/10, cúmulos del N. E. moderadamente seca, humedad 65/100. Temperatura 20.3.

Luis Morandi,
Director.

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL—Día 24

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

VIAJE DE ROCA Á RIO SANTIAGO

El general Levalle

ENSAYOS CON PALOMAS MENSAJERAS

Huelguistas turbulentos

Buenos Aires, 24—Mañana á las 7.30 a. m. saldrá el presidente Roca para efectuar su visita al apostadero naval de Río Santiago.

Es muy grave el estado de salud del general Levalle.

El arzobispo Espinosa y el obispo Romero lo visitaron esta mañana y el gobernador Irigoyen mandó á casa del enfermo una persona de toda confianza para que se ponga á disposicion de la familia del distinguido enfermo.

—Mañana se reunirá en La Plata, el colegio electoral para constituirse y designar en su término el gobernador y vice de la provincia.

—En el próximo período se confirma que tiene asegurado el triunfo la fórmula Ugarte-Saldías.

—Se anuncia que el decreto sobre cambios diplomáticos aparecerá dentro de breves días y se dará probablemente durante el interinato del doctor Quirno Costa, quien asumirá el jueves el mando y el general Roca partirá ese día, con destino á su estancia en uso de la licencia que le han conferido las cámaras.

—Comunican de San Juan que la inundacion continúa.

El pánico es general en los partidos limítrofes de los inundados.

Se toman toda clase de precauciones para evitar desgracias.

—Comunican de Puerto Belgrano que hoy fué puesto en dique seco el acorazado Belgrano. El casco de dicho barco se encuentra en buen estado.

Salieron del puerto los avisos Argentina y Bahía Blanca, llevando abordo los blancos para los ejercicios de tiro de la segunda y tercera division de la escuadra en evoluciones que se hallan fondeadas en la rada de La Plata y esta capital.

—Llegó aquí el gobernador de Córdoba doctor José Alvarez que viene á gestionar ante los poderes nacionales asuntos de notorio interés para esa provincia.

Buenos Aires, 24—Se anuncia se teme de un momento á otro el fallecimiento del benemérito general Levalle.

Esta noticia se esparció inmediatamente en el ejército donde causó profunda pena.

Levalle ocupaba por su gerarquía y por su antigüedad el segundo puesto de actividad en el escalafon militar, cuyos grados recorrió desde el empleo de aspirante.

Hizo las campañas de Pavon, Paraguay, Entre Ríos, del 1871, Expedicion al Desierto, Avance al Río Negro, Revoluciones del 1880, 1890 y 1893.

Se encontró en todas las batallas del Paraguay á excepcion de la de Curupayty, en todas las de Entre Ríos é infinidad de combates.

—El presidente Campos Salles telegrafió esta tarde pidiendo noticias sobre el estado del general Levalle.

El señor Aguirre, yerno del general, respondió inmediatamente:

«Estado sumamente grave. Familia íntimamente agradecida.»

—El ministro del Interior ordenó al gobernador de la Tierra del Fuego señor Cerrie, que permanezca en la capital hasta que regrese de su comision el señor Gallardo que marchó á aquel territorio con el objeto de averiguar las denuncias formuladas contra su administracion.

—Han llegado la mayor parte de las 40 palomas mensajeras que fueron soltadas en Montevideo por grupos de 5 y llevadas del palomar militar central establecido en la plaza Levalle.

El primer grupo recorrió la distancia de 120 millas en 4 horas, pero las sucesivas tardaron y llegaron cansadas; algunas no volvieron aun.

En las próximas maniobras navales se emplearán las del palomar del apostadero del Río Santiago, que serán embarcadas en los buques de la escuadra de defensa para comunicarse con la direccion de la defensa.

—*La Nacion* demuestra los errores que contiene el arancel aduanero.

Hay derechos que superan de 100 o/o y hasta de 400 o/o del valor del artículo.

Esto pasa con el papel para envolver, etc. etc.

—Los trabajos de ensanche del puerto de la capital autorizados ayer por el congreso son grandiosos.

Una vez terminadas las obras, este puerto será uno de los mejores y más vastos del mundo.

—La República Argentina con las recientes nuevas legaciones concedidas viene á ser la nacion que tiene el mayor número de ministros en América despues de Estados Unidos.

—Ha fallecido en París la distinguida dama argentina Angela de Cullen de Castellanos, enlutando á las familias de Anchorena, [illegible], Lamas, Saavedra.

Buenos Aires, 24—Llegó el comodoro García, jefe de la segunda division naval del Río de la Plata, que se encuentra fondeada en Río Santiago.

Esta division saldrá en la semana próxima á hacer ejercicios.

El ministro Gonzalez va á dictar un decreto reorganizando todas las reparticiones del ministerio de Justicia de acuerdo con el nuevo presupuesto.

—Segun revista, el efectivo del ejército es en el día de hoy de 19.000 hombres.

—El subsecretario del ministerio del Interior doctor Espeche va á abandonar el cargo que desempeña para prestar sus servicios como médico de la armada.

Como se sabe, el doctor Armando Claros, diputado por Jujuy, le sucederá.

—Comunican del Rosario que desapareció el sarampion, que había atacado al doce de línea.

Buenos Aires, 24—El convoy presidencial que partirá mañana al apostadero de Río Santiago, constará de dos coches.

—Tambien acompañará á los viajeros el intendente de la armada señor Cáceres.

—Se halla gravemente enfermo el señor Horacio Martinez Hor.

—El número de huelguistas en la línea en construccion del ferrocarril del Sud á Pringles no pasa de 500.

Anoche un grupo de ellos hizo fuego contra la casilla del encargado de las obras señor Hunt, perofelizmente se hallaba ausente de ella y no hubo desgracias que lamentar.

Se enviaron tropas á Pringles para hacer respetar el órden.

Esos obreros se declararon en huelga por haber sido contratados aquí por un agente [illegible] que les prometió un jornal de $ 3 y que al liquidarse las planillas la empresa les quiso abonar un jornal de $ 2.20.

Paraguay

Los nuevos impuestos—El general Egusquiza—El ministro Audivert

Asuncion, 24—Ha sido aprobado y promulgado por el P. E. el presupuesto de gastos del año pasado para el presente, con las siguientes adiciones:

Asignacion mensual al Consejo Nacional de Educacion, 11.500 $ 12 al Consejo Secundario Superior, 12.000 $ 12 á la Escuela de Agricultura, 12.000 $.

Estos gastos se cubrirán con los impuestos ya existentes y los siguientes creados: adicional de veinticinco centavos oro á cada cuero que se exporte, tres centavos oro adicional de eslingaje especial, y á cada diez kilos de yerba molida; y cuatro centavos oro por el mismo concepto, cada diez kilos de yerba [illegible] que se exporte, diez por ciento de recargo al impuesto establecido para los artículos comestibles y bebidas procedentes del extranjero; diez centavos oro á cada millar de naranjas que se exporte.

—A bordo del vapor Olimpo se embarcó para el Plata el ex presidente, general Juan Bautista Egusquiza, senador nacional.

El presidente de la República le ofreció el carruaje presidencial, en el que se trasladó desde la legacion argentina hasta el puerto, acompañado del secretario de la misma, doctor Carlos Burges.

En el puerto esperaban al general Egusquiza numerosos amigos. Se notaba tambien gran afluencia de curiosos.

No se produjo ni el mas leve desórden, ni se profirió un solo grito.

—Se habla nuevamente de la remocion del ministro paraguayo en el Plata doctor Audivert. Se señala como probable reemplazante al señor Juan [illegible], rector de [illegible].

Brasil

Los derechos al tasajo—Terminacion de arreglos comerciales

Río de Janeiro, 24—El ministro del Uruguay, doctor Federico Susviela Guarch, visitó al de relaciones Exteriores, para presentarle una reclamacion que hacen los saladeristas de su país contra el impuesto al tasajo establecido este año.

Aquel prometió ocuparse del asunto.

—El ministro de Chile, señor Hevia y Riquelme, tambien visitó al doctor Magalhaes y le manifestó que [illegible] á su gobierno las bases de las modificaciones que se ha convenido en introducir en el tratado de comercio que están negociando, á fin de que el azúcar tenga facilidades para la importacion en Chile.

El ministro de Italia tambien se ocupó hoy con el de Relaciones Exteriores del intercambio comercial entre ambos países.

El doctor Magalhaes expresó el deseo de que Italia disminuya los derechos de importacion al café, pero nada quedó resuelto.

Despues de estas conferencias diplomáticas, el Presidente Campos Salles se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores y Hacienda, y cambiaron ideas respecto de la conveniencia que hay en terminar las negociaciones comerciales de [illegible] cancillerías especialmente la de Chile, á fin de abrir aquel mercado á la produccion azucarera.

Chile

Contestacion á Barros Arana—Defensa de Errázuriz

Santiago, 24—El hijo del extinto presidente Errázuriz contesta hoy en *El Mercurio* la exposicion de Barros Arana á propósito de la pérdida de la Puna de Atacama.

En el curso de su artículo el hijo de Errázuriz transcribe algunos documentos sin mayor importancia y llama la atencion sobre la siguiente frase de un telegrama reservado del ministro Latorre al plenipotenciario Walker Martinez:

«Si á esto se llega la Argentina [illegible] de la Puna, ya no hay recurso amigable alguno y nos resolvemos á afrontar el conflicto á que nos arrastra...»

Guerra en Sud-África

Constancia boer—Telegrama de Leyds

Amsterdam, 24—*Das Handelsblad* el órgano siempre mejor informado de esta ciudad, desmiente hoy de la manera mas categórica los rumores que hacen aparecer á los boers como cansados de la guerra y desalentados.

Agrega ese diario que las voces propaladas en estos últimos tiempos de que están resueltos sus jefes á negociar la paz con Inglaterra son pura invencion inglesa. Los boers no cesarán la lucha hasta no haber logrado de la Gran Bretaña el reconocimiento de su independencia.

La Haya, 24—El doctor Leyds ha enviado, por encargo del presidente Kruger un despacho á la Sociedad Boerófila de Chicago agradeciendo los esfuerzos hechos para evitar el fusilamiento del comandante Scheepers.

En ese despacho el representante de las repúblicas sud africanas repite que ese acto de Inglaterra es un simple asesinato que se agrega á la cadena de crímenes cometidos por lord Kitchener.

Incita á la Liga Boerófila á proseguir en sus trabajos por la causa de la justicia.

Londres, 24—Un despacho de Pretoria anuncia que en la direccion de Beginderling han aparecido partidas enemigas que se suponen sean de Botha.

20 hombres que exploraban las inmediaciones estuvieron á punto de ser sorprendidos.

Bruselas, 24—Con algunos visos de verdad se

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS

Norte-América

Francia

Inglaterra

Alemania

Turquía

Italia

Austria-Hungría

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

ARTE Y ARTISTAS

REMATES DE HOY

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los

CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.º)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclan
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.º)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa **"Victor Hugo"** es exclusiva importadora la casa **Julio Mailhos**

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras así como los que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires — Casilla de Correo 258

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Francioni (Dominique Sébastien), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Beauvilliers (Marie) épouse de Mariault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste)...

MUJERES DÈBILES

¿Por qué sufrir
ese mal de espinazo?
Esa neuralgia nerviosa?
Esos dolores que agobian?

VEA LO QUE DICE

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 122

Playa de los Pocitos

GRANDES CONCIERTOS

Tarjetas de visita

SE OFRECE UNA HARRIAGUE

MUCHA ATENCION Á LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

843 — 25 DE MAYO — 847

TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS

REPARTO Á DOMICILIO

Datos diversos

SOLICITADA

IMPRENTAS COMPLETAS

NEUROSINE PRUNIER

Llamamos la atención del público sobre las groseras falsificaciones que de nuestros jabones se efectúan, pues esos casi no contienen Creolina, y el 80 o|o es tiza, talco etc., de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabón es libre de toda falsificación y garantimos nuestra firma que contiene 10 o|o de Creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

LA BUENA ESTRELLA — MARCA REGISTRADA



CREOLINA

Es el desinfectante popular en todas las naciones civilizadas; como no es venenoso, puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajisimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos. Su olor es sano, no molesta y desaparece pronto.

Se atienden pedidos por TELÉFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica, calle Isla de Flores 227

ES INDISPENSABLE EXIGIR EN TODO PRODUCTO NUESTRA MARCA DE FÁBRICA PARA EVITAR ENGAÑOS

Strauch & Ca.

Jabón de Creolina

DE STRAUCH Y Ca.

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.

El profesor alemán Dr. Ed. Reich, dice *que un baño con jabón de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.*

Para lavar los pisos, ropas, animales, etc., úsese nuestro jabón de Creolina común que es muy barato, rinde más que el jabon amarillo, limpia mejor, desinfecta los objetos lavados y aleja las pulgas.

Se vende en todas las boticas y buenos almacenes

Exijan en cada barra y envase nuestra marca *La Buena Estrella* para evitar engaños.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: **PIEDRAS 204** L. COOPER GERENTE

Juzgado L. Departamental de Soriano

CLUB ESPAÑOL

CARNAVAL DE 1902

Habiendo acordado la Junta Directiva dar un baile en los salones de este Club el domingo 9 de Febrero á las diez y media de la noche, se hace saber á todos los señores socios que desde la fecha queda en Secretaría abierto el Registro de Invitaciones hasta las 8 de la noche del 6 de Febrero en que se cerrará definitivamente.

Montevideo, 24 de Enero de 1902.

207-fb.1. El secretario, *Antonio Aguayo.*

José L. Laugarou

José B. Gomensoro

Emilio Landinelli

MANIFIESTOS DE BUQUES

COMERCIO

Montevideo, Enero 24 de 1902.

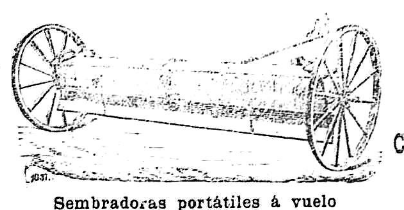
Juan Shaw

CASA IMPORTADORA

RINCON 21—CASILLA DE CORREO 270—MONTEVIDEO

DEPÓSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA





Guadañadoras y Rastrillos Mc. GORMICK para pasto—Aventadoras de trigo — Desgranadoras y Rompedores de maiz

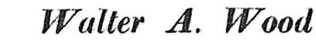
COCHES AMERICANOS DE DOS RUEDAS DESDE 35 PESOS ARRIBA

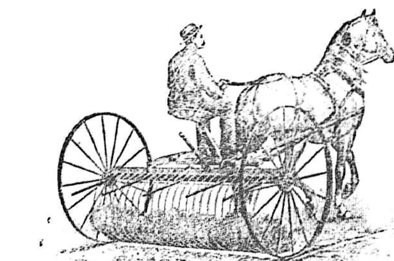
BELL, TOWERS & C.IA

ÚNICOS INTRODUCTORES

Máquina de cortar Alfalfa y Abrojo







Rastrillo automático para pasto

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

Antiguo catarro bronquial

Señores B nomi y C.a

Muy señores míos:

Queriendo rendir un servicio á las personas que no hayan oido expresar la satisfaccion que experimento por la mejoria obtenida en un *antiguo catarro bronquial* que he conseguido vencer completamente con las *Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann*...

LLAMADO A LICITACION

PINTURA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

OMNIBUS

BRAMANTE "PAJARITO"

En venta en todas las Tiendas

MOLINO Y FIDELERIA DEL NORTE

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Juan Vallaro

Avelino G. Buela

Tinta Uruguaya

STELLA Y C.ª

COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

REBAJA DE PRECIOS!

GRAN CASA INGLESA

CONVULSA

JARABE NEGRI

The Lancashire Insurance Company

Los avisos-carteles

Van enseguida los artículos del contrato sobre fijacion de anuncios, cuya publicacion, por la oficina competente, anunciamos ayer:

Direccion de Obras Municipales. — Montevideo, Enero 10 de 1902.—Sin perjuicio de las publicaciones que se hicieron con fechas 8 de Enero de 1901 y Abril del mismo año respecto de la fijacion de avisos, esta Direccion reproduce para la buena inteligencia de los derechos de los particulares, los artículos 2.°, 3.° y 10 del contrato celebrado con don Francisco Miramonte (hijo)

Dicen así:

«Art 2.° Se designan para la fijacion los edificios públicos, las esquinas-frentes de edificios públicos, las esquinas frentes de edificios ó cercos particulares de cada calle, los edificios viejos y los cercos provisorios de tablas ú otros materiales que ocupan las veredas mientras se ejecutan obras de edificacion.

Art. 3.° Para efectuarse la colocacion de los cuadros deberá la persona que contrate la obra obtener préviamente el consentimiento de los propietarios de las construcciones indicadas en el artículo 2.°.

Art. 10 El contratista podrá perseguir judicialmente á las personas que hagan uso de sus cuadros lo mismo que dentro de los límites que abarca el contrato á los que fijen avisos en las paredes, no pudiendo impedir, sin embargo, que las personas que tengan establecimientos comerciales lo efectúen en los frentes de sus casas, formen éstas ó no esquina; no podrán tampoco impedir el aviso ó anuncio en cualquier otra forma.»—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 80-en.25

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).

Estos animales se han esquilado estos días y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Libertad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—Anselmo Monje. 42-pm.4.p.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

56.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante	$	30.107 51
Amortizado en la 1.ª licitacion.—Enero 2 de 1902		999 90
Saldo	$	29 107 61

De acuerdo con la Convencion aprobada y ratificada por la Ley de 25 de Setiembre de 1873 creando la Deuda Italiana, el 25 del corriente á las 2 p. m. se procederá á sortear los títulos en circulacion de esta Deuda, hasta cubrir el saldo de *veintinueve mil ciento siete pesos y sesenta y un centésimos en efectivo*, correspondiente á la 56.ª amortizacion.

Montevideo, Enero 22 de 1902.

188-en.25 *Miguel V. Martinez*, director.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria á que habían sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la Asamblea que tendrá lugar con el mismo objeto, el lunes 27 del corriente á las dos de la tarde, previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 18 de 1902.

151-en.27. *El Secretario.*





FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

IMPORTANTES CARRERAS

NUEVO HIPODROMO MARAGATO

Domingo 2 de Febrero

TREN EXPRESO PARA SAN JOSE

Saldrá de CENTRAL á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	A San José solamente 1.ª clase	A San José solamente 2.ª clase	Al Hipódromo Maragato con entrada 1.ª clase	Al Hipódromo Maragato con entrada 2.ª clase
Central	7.45 a. m.				
Piedras	8.20	$ 1.50	$ 1.00	$ 1.90	$ 1.40
Canelones	8.55				
Santa Lucia	9.30	· 0.60	· 0.50	· 1.00	· 0.90
Rodriguez	10.00			· 0.50	· 0.40
San José					

De la estacion San José saldrán para el Hipódromo, un TREN ESPECIAL á la 1 p. m., y otro á las 2 p. m., y regresarán de dicho local para la estacion á las 6 p. m. y las 7 p. m. El TREN EXPRESO regresará de San José para Montevideo á las ocho de la noche. — Los boletos especiales para este tren expreso en número limitado se pondrán en venta desde el sábado, día 1, y solo serán válidos para viajar en el mismo tren expreso — Montevideo, Enero 21 de 1902.—*Frank Hudson*, administrador general. fb.2

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela [illegible]

Alejandro Chouritto [illegible]

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Carlos S. Pratt [illegible]

Carlos Maria de Pena [illegible]

Dr. J. J. Coppola [illegible]

Dr. Arturo Garabelli [illegible]

Dr. Eugenio Bruel [illegible]

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio... [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de [illegible]

Doctor B. Delger MÉDICO CIRUJANO [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano [illegible] enfermedades de las vías génito-urinarias [illegible] San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes miércoles y viernes de 1 á 12 a. m. [illegible]

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

Dr. Antonio Lebano [illegible] Hospital Italiano [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó [illegible] entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 177

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Dr. José Martirené Médico-cirujano [illegible] Rio Negro 1 3

Establecimiento médico-balneario [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Gonzalo Ramirez ABOGADO [illegible]

J. E. Bordoni [illegible]

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general [illegible] Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y [illegible] [illegible]

Juan Carlos Blanco [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio num 249 prm

MartinC. Martinez ABOGADO—[illegible]

Ortopedico Carlos Behrens [illegible] en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, [illegible] artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número [illegible]

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible] Montevideo, Enero [illegible] de 1902.—El Gerente.

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase un mes de plazo á contar desde hoy, para que los contribuyentes concurran á la receptoría del ramo, desde las [illegible] a. m. hasta las 4 p. m. á tomar la patente correspondiente al segundo semestre del presente ejercicio. — Vencido el término señalado se procederá á la revisacion.—Montevideo, Enero 17 de 1902. — *La Direccion.* 147-en.17

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible] Montevideo, 21 de Enero de 1902.—*Ricardo Sánchez*, director. 175-e.28

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Enero 21 de 1902 — Se hace saber á los interesados que se ha resuelto fijar para el día [illegible] de Febrero próximo la celebracion del concurso para proveer el cargo de maestro-director de la "Escuela de Ramirez" de la ciudad de Rocha.—*El Secretario General.* fb.1

Tesoreria General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 18 de 1902. — Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casas" por el mes de Diciembre último.—*El Tesorero General.* e.25

Inspeccion Departamental de I. Primaria

AVISO—Montevideo, Enero 22 de 1902.—Esta inspeccion solicita propuestas para arrendar una casa destinada á la escuela de niñas que funciona en la calle Daymán núm. 257. El edificio debe tener amplitud suficiente para poder formar [illegible], patios amplios, luz y ventilacion abundantes, [illegible] para la familia de la maestra y estar ubicado en el radio comprendido entre las calles de San José y Maldonado, Convencion y Queguay.—*El Inspector Departamental.* 204 fb.2

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Durazno núm. 232 entre Cuareim y Yí.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa perfectamente construida con materiales de primer orden, en un terreno de 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Consta de 7 piezas, cocina, 2 cuartos de altos, letrina, 2 patios, caño maestro y empedrado pagos.

La propiedad se encuentra en muy buen estado y reune buenas comodidades, tiene que venderse forzosamente al que más ofrezca. Llamo la atencion de los que quieran hacer una pichincha.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 300 pesos en garantía. 113-en.15

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Paysandú número 264 y 264A entre Cuareim y Yí. Edificacion moderna y de todo lujo. Venta en la misma. Por orden de su dueño señor Luis Croce.

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base ninguna, por ausentarse dicho señor del país.

Esta magnífica propiedad edificada en un terreno de [illegible] m. [illegible] mil. de frente por 32 m. 202 de fondo, con materiales de primer orden, tirantes de fierro con cielos rasos de todo costo, la carpintería tambien es de lo mejor.

Su frente es elegante con balcones de mármol. Tiene sala, ante-sala, dormitorios, escritorio, comedor, ante comedor, cuarto de baño, [illegible] cocina con la cocina de fierro, [illegible] patio espacioso de mármol con clarabeya y [illegible] baldosas francesas, jardín al fondo con parral y jarro de fierro, aljibe, cañerías de gas y de aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. los zaguanes con puertas [illegible].

[illegible] para apreciar el valor que [illegible] sin economía.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible] cuadras con grandes montes, alambradas por todos sus lados y con frente al arroyo [illegible] al camino real á Pando y á varias calles [illegible] en otro, linda por el Sud y por el Oeste con García Lagos.

Está arrendada en dos fracciones una á don Martin Bengoa y otra á don Santiago Falco, sin contrato.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en el acto de adjudicarse.

El plano y el título están en mi casa á disposicion de los interesados. 17-en.22.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 DE ENERO

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

ESPLENDIDO REMATE

De una hermosa y buena propiedad situada en la calle de Gil núm. 140 entre el camino de Suarez y la calle Agraciada

A 2 cuadras del palacio de la Legacion Argentina

MAGNÍFICA POSICION

ORDEN TERMINANTE DE VENDER AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 26 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor y por lo que dén de una buena propiedad situada en uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, en la calle Gil núm. 140 entre los caminos Agraciada y Suarez, á 2 cuadras del palacio de la Legacion Argentina calle empedrada y rodeada de buenos edificios con el tren del Paso del Molino á 2 cuadras y el del Reducto á media cuadra.

Dicha propiedad que está edificada en un terreno de 472 metros cuadrados ó sean 12 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, se compone de 2 piezas con azotea y 4 piezas tambien de material de media agua con su buena cocina, letrina, algibe, etc. etc.

Empedrados pagos y alquilada con buena garantía. Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía, la cual devolverá íntegra el rematador si los títulos resultaren con algun defecto.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio Cerrito núm. 187. 173-en.21

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 DE ENERO

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

Excepcional remate de una propiedad de altos y bajos situada en la calle Buenos Aires núms. 42 y 44—Espléndida posicion—A 2 cuadras del gran murallon del puerto—Orden terminante de vender—Produce 50 pesos mensuales—Base ínfima de venta 4500 pesos.

EL JUEVES 30 de Enero á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta buena propiedad que está situada en uno de los mejores puntos de la ciudad á 2 cuadras de gran murallon del puerto que se está construyendo, construida con buenos materiales y cuyo dueño está dispuesto á regalarla por tener que ausentarse para Europa. Detalle:

PLANTA BAJA

Se compone de sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, cuarto para sirviente, algibe, letrina, aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas, caño maestro, patio al frente con baldosas de mármol al fondo con baldosa comun, etc., etc.

PLANTA ALTA

Compuesta de gran salon al frente, gran dormitorio, buen comedor, 3 piezas dormitorios, cuarto para sirviente, escalera para la azotea, aguas corrientes, letrina, bomba para el algibe, corredores con baldosas de mármol etc. etc.

Arrimos, vereda y empedrados pagos. Construida con buenos materiales.

Escritura por cuenta del comprador.

Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 137. 195 en 23

Mendoza Garibay

EL SABADO 25 de Enero á las 5 p. m. Una linda esquina especial para casa de negocio bien situada y de renta buena y segura

288 al 294 Cerro Largo esquina Yi números 110 y 112 frente á S. O. Construccion sólida y moderna, materiales superiores. Posicion central. Contiene 3 grandes habitaciones que son salones, cocina, altillo, letrina y algibe. Los frisos y los marcos de las puertas son de piedra.

El sótano corresponde á todo el edificio, es tan amplio que equivale á otro piso.

Títulos superiores. Venta al mejor postor y al contado

Mide: 12 vs. 90 de frente á la calle Yí y 12 vs. 48 tambien de frente á Cerro Largo, formando esquina. Area 161 vs. cds. 27 decs.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver los títulos y otras referencias, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 85-en.12

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Enero á las 4 p. m. Espaciosa casa de vecindad (altos y bajos) calle Arapey núms. 283, 285, 287 y 289 entre Canelones y Maldonado frente á la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos. Posicion central. Materiales superiores. Todas las comodidades y las demás mejoras inherentes á estas casas, conforme el reglamento de salubridad y demás disposiciones municipales.

Buena renta y renta segura. Produce 134 $ mensuales con inquilinos de 15 años. Mide 14 m 75 de frente al Este por 25 m. 55 de fondo. Area 381 m. 97.

Contiene en los altos dos departamentos así distribuidos: El primero consta de 6 piezas, cocina, etc. etc. El otro contiene 4 habitaciones con cocina, etc.

En el piso bajo: 1 casita independiente con 3 piezas, cocina, etc. Una pieza separada frente á la calle y por último: 13 piezas que son las pertenecientes al conventillo propiamente dicho.

Tres piletas para el lavado, cinco cocinas, 4 letrinas, 2 algibes, 1 carbonera, gran patio embaldosado, escalera de piedra mármol, balcon corrido, servicio de aguas corrientes en toda la casa y otras mejoras que sería prolijo enumerar.

Hay que visitar esta magnífica propiedad para darse cuenta exacta de su verdadero valor.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro de tubo inglés, recientemente colocado; todo pago. Títulos irreprochables. Venta al mejor postor y á plazos.

En el acto del remate. se expresarán al público las ventajosas condiciones de pago.

Garantía de la compra $ 1.000.

Por más datos: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 135 en.17

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 26 DEL CORRIENTE

Solemne inauguracion de la Nueva Seccion del

BARRIO ITALIANO

257 SOLARES

A PLAZO

Y TRES CASAS EN LA ALDEA

Entre los barrios: BELLA VISTA, BELGRANO, RIVADAVIA y GENERAL FLORES, grandes y florecientes centros de poblacion, fundados por

«LA INDUSTRIAL»

Terrenos espléndidos, centrales, con empedrado á la puerta muchos de ellos, á pocas cuadras de la calle 18 de Julio.

Venta á 60 meses de plazo

SE FIA A TODO EL QUE SE PRESENTE

terrenos perfectamente deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra. Localidad alta, sana, de porvenir y con el mar á los piés. Espléndido panorama. Con 2 ó 3 pesos mensuales todo el mundo puede hacerse propietario

Tambien se venderá á

60 meses de plazo

la esquina Larrañaga y Aldea con empedrado pago y con un buen edificio, actualmente ocupado por un almacen y casa de familia.—Dos casitas separadas, cada una con todas las comodidades

A 60 MESES DE PLAZO

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Pido puntualidad.

A las 2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, frente á Sarandí, 30 vagones del tranvía de la Union, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que deseen visitar la localidad, aunque no compren poco importa—siendo esto tan lindo, tan importante, de tanto porvenir y sobre todo estando dispuesto á venderlo á vil precio y á largos plazos, no ha de faltar quien se ponga las botas y compre. Vengan para ver.

A las 2 y 10 minutos el convoy se detendrá en la Plaza 33. Los que no puedan venir al centro [illegible] el tren en el camino.

[illegible] de Julio [illegible]-en 20

«La Territorial»

[illegible]

Espléndida colocacion de dinero!— [illegible] anual!

[illegible] m. por [illegible] postor, re[illegible] propiedades [illegible] Paysandú núms. 441 y 443, esquina Piedad núms. 79, 81 y 83, edificada en terreno de 12 m. 535 á Paysandú, por 17 m. 18 con frente á Piedad.

La propiedad está dividida en cuatro cuerpos: 1.° casa calle Piedad 83 consta de 3 piezas, zaguan, un patio, cocina, letrina, aguas corrientes, etc. produce de alquiler $ 16; 2.° altos, que los forman 3 piezas, cocina y letrina, reditúa $ 11; 3.° esquina Paysandú 443 y Piedad 79 y 81 ocupada por una carnicería, que da de alquiler $ 16; y 4.° casita calle Paysandú núm. 441, de tres piezas, un patio, cocina, letrina, algibe, etc., que da un alquiler de $ 7. Total de renta, pesos 50.

Venta en un solo lote. Interés de capital garantido que será alto, para el que compre, pues aunque se llegara á vender en $ 5.000, produciría un 10 por ciento que se convertirá en un 15 por ciento si no alcanza su precio á $ 4.000; con la particularidad que la finca puede hacérsele producir hasta $ 60 mensuales.

Caño maestro, arrimos, vereda, etc., pagos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta, al caer el martillo $ 100.

Títulos garantidos.—Para más datos, ocurrir á «La Territorial», Sarandí núm. 183. 124-en.17.

«La Territorial»

J. RIOS LARA

¡Frente al Prado! Lotes para quintas. ¡A plazos!

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público por orden de La Territorial, 3 preciosos lotes de terreno con frente al camino de Reyes, lindando con la quinta del señor Bouton. Distan cuadra y media de la esquina de Lúcas Obes y Avenida 19 de Abril, y vienen á quedar situados precisamente con frente á nuestro gran paseo de moda: el Prado!

Venta al mejor postor y á 12 meses de plazo. Terrenos especiales para quintas. No se encuentran iguales por esas inmediaciones.

El lote núm. 1, se compone de 1314 m. c. y tiene sobre el camino de Reyes 20 m. con un fondo de 72 m. 50; el núm. 2, tiene igual frente de 20 m. y un fondo de 61 m. 50, encerrando un área de 1112 m. c. 65, y el lote núm. 3 que se compone de 1139 m. c. 92, es de un frente de 20 m. 85 y fondo de 61 m. 20.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo, $ 20 y pagará la primer mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra; tomando posesion del terreno en el acto y facultado de hacer las construcciones que estime convenientes.

El comprador que opte por pagar al contado se le hará el descuento del 8 por ciento, sobre las mensualidades.

Títulos garantidos. Oportunamente se repartirán planos. Para más datos ocurrir á La Territorial, Sarandí 183. 198-en.24

Antonio Pan

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en los Pocitos.

EL DIA 26 de Enero á las 4 de la tarde venderé el mencionado terreno en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos de esta ciudad, calle Bolívar por donde tiene su frente al Oeste y mide 7 metros 50 cents. cuya puerta está señalada con el núm. 65, en su fondo al Este mide 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres, en el costado Norte mide 118 metros 60 cents lindando con don Juan B. Zuñiro y por el costado Sud mide 122 metros 90 cents, lindando con solares de la sucesion de don Manuel Jesús Barreiro y Brígida Perez, encerrando un área superficial de 879 metros y 61 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 1231 $ 49 cents. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Vilaza.—*Benito Montaldo*, escribano público. 63-en.11.

R. Tojeiro

EL DOMINGO 26 DE ENERO

A las 5 de la tarde

De 6 lindas casas!

¡AL MEJOR POSTOR!

En la calle de Agraciada

NÚMS. 710, 712 Y 712A—714, 714A Y 714B

Y calle Uruguayana núms. 81, 83 y 85. Lindan con Santiñaque y tienen las de la calle Agraciada, el tranvía del Paso; y las de Uruguayana, el del Norte; y brevemente el Eléctrico!!

EN UN SOLO LOTE

O EN VARIOS!!!

Al gusto de los interesados y frente á los palacetes de los señores Storace, Ravera y otros, pues todo aquello está convertido por sus hermosos edificios en un Eden y hace que por la gran concurrencia que transita por la importante Avenida Agraciada, ya para las quintas, Prado ó afueras, ser aquello un coche parado.

¡¡¡120 pesos de renta!!!

¡POR CUÁNTO!

Por 9, 10 ó 12 mil pesos ó por lo que quieran dar al contado ó á plazos con módico interés, pues así es la orden de su dueño.

EL DOMINGO 26 DE ENERO

A las 5 de la tarde remataré esas lindas propiedades, al mejor postor, den lo que den, en un solo lote ó en varios y divididos en la forma siguiente:

Agraciada 710, 712 y 712A, gran casa completa ocupada por una Botica, gana 30 pesos de alquiler.

Agraciada 714, 714A y 714B, igual que la anterior ocupada por familia y el club colorado, gana tambien 30 pesos. Uruguayana núm 81, gana 15 pesos; núm. 83, dos casitas, cada una 8 pesos; y el núm. 85, ocupada por la familia del señor comisario gana 28 pesos.

Todas estas propiedades están edificadas con materiales de primer orden, tirantería de fierro y urunday y son nuevas.

Títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento del importe.

Para mas informes al rematador, calle Yí número 344. 189-en.23.

Cárlos D. Durán y Ca.

Importante remate de 5 solares de terreno, en el mejor paraje del Reducto, 2 de ellos formando esquina á las calles Reducto, San Fructuoso y Marsella. Con empedrado pago los solares que dan frente á las dos primeras calles. Los únicos terrenos por edificar en esa manzana

Excusamos decir que la venta es al mejor postor y sin base alguna, pues hay orden de liquidarlos por cualquier precio.

El DOMINGO 26 del corriente mes de Enero á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, de los cinco solares de terreno referidos, que contienen las siguientes áreas:

Número 1—Reducto esquina San Fructuoso: 6 varas 63 de frente á la primera calle, por 16 varas, 31 de fondo, que son tambien frente á la calle San Fructuoso, formando un total de 180 varas, 51 décimas cuadradas.

Número 2—Calle San Fructuoso, 9 varas 31 de frente por 17 varas, 47 de fondo, ó sean 145 varas cuadradas, 55 décimas de otra.

Número 3 Calle San Fructuoso, 9 varas 31 de frente por 21 varas, 56 de fondo, ó sea un total de 182 varas cuadradas 31 décimas.

Número 4—Calle San Fructuoso esquina Marsella, 9 varas 31 de frente, por 13 varas 97 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á Marsella

Número 5—Calle Marsella, 11 varas, 53 de frente, por 9 varas 77 de fondo, ó sean 89 varas cuadradas.

Recomendamos muy especialmente esta venta á las personas de poco capital, por tratarse de terrenos muy bien ubicados y muy convenientes para ser edificados con poco coste, pues son de tierra firme y tienen el mismo nivel de la calle.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 10 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Los solares se encuentran mensurados y amojonados y los compradores podrán tomar posesion inmediata de ellos.

Por otros informes: Rincon núm. 15, de 1 á 5. 200-en.24.

Julio R. Alvarez

Para pago de hipoteca, á la mayor oferta—De la propiedad de bajos calle de Maciel núm. 97 entre las calles Sarandí y Washington, edificada en un terreno de 7.62 varas de frente por 23 varas de fondo. Produce hoy diez y ocho pesos.

EL MARTES 28 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta la propiedad arriba indicada, edificada en una superficie de ciento setenta y cinco varas 20 decímetros.

Arrimos, empedrado y caño maestro pagos.

Escritura por cuenta del comprador.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal número 111. 141-e.18.

Alejandro Montautti

[illegible]

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 1/2 de la tarde continuando á las 8 1/2 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.—Ricos juegos de sala tapizados en seda, espejos grandes y chicos, columnas, sillas de fantasía, bronces, cuadros al óleo, 1 piano para estudio, 1 biombo japonés, consolas, 1 juego de sillas para escritorio, bibliotecas, reloj, juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante y mesa corrediza, escritorios ministros, juego de dormitorio matrimonial, id chicos Luis XV para una persona, id estilo inglés de pino de tea, roperías con puertas corredizas, mesas de comedor, camas de matrimonio, camas chicas, lavatorios, cómodas, etc.,—cajas de fierro 4 cajas de fierro contra incendio grandes y chicas, alfombras en piezas, caminos, juegos de mesa porcelana Limoges, centros, floreros, etc.

El mártes en exhibicion.

La casa se encarga de embalar los artículos de bazar para los compradores de campaña. 201-en.24

E. Landinelli y C.a

Importante remate de vinos finos

EL MARTES 28 Y MIERCOLES 29 del corriente á las dos de la tarde en la casa de comercio situada en la calle Ciudadela 162 frente á Reconquista—procederemos á la venta al más alto precio de una partida de vino Jerez, otra de oporto y cognac, de la acreditada marca del Exmo. señor Duque de Almodovar del Rio, manzanilla de San Lúcar de la no menos acreditada marca de don Carlos Otaulaurruche. Recomendamos á los particulares que los vinos están envasados en barrilitos de 13 y 14 litros cada uno. En seguida, estanterías, mostrador con su vasero, mesas, sillas de Viena, cuadros, lámparas, reloj, camas, lavatorios, mesas de luz, un juego de lavatorio, balanzas é infinidad de artículos que están á la vista.

Advertencia: En el mismo local se atenderá oferta por el todo con opcion á la llave. 199-en.24.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la manzana de terreno letra A de la Estacion Rodriguez, departamento San José—Con frente al Camino del Ferro-Carril y á las calles Santa Elisa y Buxareo, lindando al Oeste con don Cristóbal San Juan—A 1 cuadra justa de la misma Estacion. Terreno magnífico y apropiado para graneros, depósitos, etc. La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 4 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, este magnífico terreno que consta de 10000 metros cuadrados, mas ó menos.

Títulos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. 187-e.23.

REMATE POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

El MIERCOLES 5 y JUEVES 6 de Febrero á la 1 p. m se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la institucion: éstas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

DETALLE:

El MIERCOLES 5 — 1 gran caja de fierro á prueba de fuego con dos hojas independientes (doble caja) cerradura Chubb's, 1 gran baño de fierro con lluvias de costado y calentador á gas, 2 bicicletas, 2 coronas de bronce y cobre, 2 sargentos de fierro, 1 caja herramientas, muebles de sala tapizados, adornos, mueblecitos de fantasía, 1 piel de guanaco, diversidad de muebles para dormitorio; 5 roperos de espejos, 4 lavatorios, 3 cómodas, 1 cama americana de doblar forma escritorio, camita Viena, mesas, sillas, etc.; muebles de comedor: 2 aparadores, 2 mesas, trinchante, sillas, perchas, reloj, candelabros, 2 cuadros bronce de relieve para comedor, columnas, lámparas, terra-cottas, 1 organito, 3 máquinas de coser, libros, 1 máquina de fotografía, 1 pañuelo de espumilla, 1 pieza género para sábanas, cortes de casimir; id género para vestido, muebles para escritorio, barandilla, escritorio, prensa con mesa, mesa, sillon, útiles etc.

El JUEVES 6 á la 1 p. m.—Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata y platina, metales, etc.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente de la seccion muebles: núms. 112, 194, 214, 241, 380, 390, 410, 416, 465, 492, 516, 583, 585, 599, 604, 608, 621, 624, 631, 637, 640, 644, 649, 651, 654, 663, 668, 670, 674, 676, 678, 679, 683, 689, 693, 694, 695: de la seccion alhajas, núms. 1100, 1265, 1376, 1435, 1813, 1824, 1862, 1865, 1963, 1987, 2024, 2045, 2092, 2114, 2462, 2463, 2471, 2536, 2538, 2539, 2541, 2546, 2581, 2595, 2603, 2605, 2606, 2612, 2648, 2658, 2661, 2670, 2672, 2677, 2693, 2695, 2699, 2703, 2715, 2725, 2729, 2753, 2772, 2821, 2822, 2827, 2831, 2833, 2847, 2853, 3194, 3201, 3213, 3233, 3252, 3253, 3262, 3266, 3271, 3278, 3281, 3283, 3294, 3304, 3313, 3316, 3333, 3352, 3353, 3373, 3380, 3411, 3417, 3427, 3432, 3433, 3449, 3471, 3474, 3484, 3495, 3505, 3513, 3526, 3541, 3542, 3552, 3561, 3563, 3568, 3571, 3579, 3583, 3587, 3590, 3608, 3612, 3613, 3615, 3618, 3627, 3646, 3647, 3659, 3665, 3668, 3670, 3682, 3695, 3699, 3709, 3712, 3716, 3725, 3731, 3733.

NOTA Los artículos estarán en exposicion el martes 4 desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Todo comprador, deberá efectuar seña en dinero, en garantía de su compra. 168-en.21

Francisco Gibbs

REMATE SENSACIONAL

El JUEVES 6 de Febrero á las 4 de la tarde; remataré la vallosísima finca que ocupa la imprenta de EL SIGLO.

Los capitalistas estarán de felicitaciones, colocacion segura y buena renta; 175 pesos mensuales.

Esta importante propiedad consta de 16 metros, 10 de frente á la calle 25 de Mayo, más un martillo al centro; y una fraccion frente á la calle Maciel, segun el croquis que aparecerá en los carteles respectivos; títulos inmejorables, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

La casa espaciosa y bien construida, tiene tirantes de fierro, piso de madera, patios de mármol, sótanos, y las mejores condiciones para el que quiera emplear bien el dinero.

El 6 de Febrero á las 4 de la tarde en la misma casa de EL SIGLO. 149-en.19

AVISOS MARITIMOS

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de The Pacific Steam Navigation Co. saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos nueve días en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Diciembre 8	Diciembre 21	Enero 5
Llegada á Port Stanley		» 25	..
Salida de » »		» 25	..
Llegada á Punta Arenas	Diciembre 13	» 27	Enero 10
REGRESOS			
Salida de Punta Arenas	Diciembre 22	Enero 5	Enero 19
Llegada á Port Stanley		» 7	..
Salida de » »		» 7	..
Llegada á Montevideo	Diciembre 27	» 11	Enero 24

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson, Sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

2865-perm.